

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Retacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42, Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

DIARIO DE SALAMANCA

SEGUNDO AÑO TRIUNFAL

El Adelanto

Una importantísima orden del Ministerio del Interior

“El aprovecharse de las circunstancias de la guerra para hacer negocio, es especular con la sangre de los que caen en los frentes por la Patria,”

Bajo la personal responsabilidad de los Gobernadores civiles, se perseguirá el aumento de precios, pudiendo imponerse sanciones consistentes en multas, privaciones de libertad y comiso de la mercancía

Será obligatorio de los particulares, en general, el denunciar ante las autoridades los abusos que conozcan

Burgos.—Como había anunciado a la terminación del Consejo el ministro del Interior, señor Serrano Suñer, anoche, a las diez, recibió a los periodistas en su despacho oficial, facilitándoles copia de la siguiente importantísima orden-circular dirigida a los gobernadores civiles:

«A pesar de la constante vigilancia del Gobierno y de sus agentes para evitar el encarecimiento de la vida, se viene observando que esta trascendental preocupación de la retaguardia no es comparada unánimemente por los profesionales del comercio, de una parte (atentos muchas veces a un propósito desmedido de lucro), y de otra parte, por los consumidores, no siempre dispuestos a asistir a la autoridad en el descubrimiento y castigo de estos abusos. Pero este ministerio, consciente de los deberes que a todos nos impone la hora presente, no está dispuesto a tolerar la criminal conducta de unos cuantos desaprensivos ni la pasividad suicida de quienes están obligados a salir al paso de aquella maniobra sediciosa. Y si bien es cierto que en las llamadas «ases mercantiles» abundan ejemplos de corrección y de respeto a las normas morales y jurídicas, son todavía bastantes, por desgracia, aquellos a quienes la mano dura del Poder público tendrá que ayudar a recordar los siguientes principios:

No es lícito elevar el precio de las cosas sin más motivo que su escasez ocasional. El aprovecharse de las circunstancias de la guerra para hacer negocio es especular con la sangre de los que caen en los frentes por la Patria.

El comercio tiene una función decidida en el ciclo económico: distribuir los bienes de consumo, tomándose del productor para aproximarlos al consumidor. Ha de realizar, pues, un «servicio»; pero cuando se desvía esta finalidad, multiplicándose los intermediarios, sin más objetivo que obtener una ganancia, todos cuantos contribuyan a esta operación son cómplices de un delito gravísimo. Al sacrificio de nuestros Ejércitos y de nuestra juventud se ha de corresponder con sacrificios.

Es inaceptable la teoría de que el comerciante no debe perder nunca. Precisamente en los momentos en que los demás estamentos sociales soportan con profundo sentido del deber importantísimos quebrantos económicos. El mantenimiento del cambio exterior, el de los jornales, el de los tipos tributarios y, en general, el del nivel de los demás factores de la producción, acusan a los ele-

vadores de precios como criminales enemigos de España y del Movimiento Nacional.

A virtud de las condiciones que anteceden, este ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Bajo la personal responsabilidad de los gobernadores civiles, se perseguirá el aumento de precios, pudiendo imponerse las siguientes sanciones, separadas o conjuntas:

- a) Multa.
b) Privación de libertad.
c) Comiso de la mercancía.

2.º No será motivo para considerar justificado el aumento de precios, ni, por consiguiente, para eximir de responsabilidad, ninguna de estas circunstancias:

- a) Escasez de artículos.
b) Prueba de precio de adquisición.
c) Aplicación del porcentaje ordinario de beneficio.

3.º Serán circunstancias agravantes el haber contribuido a la multiplicación de intermediarios en la cadena productor-almacénista-detallista. El haber saído el artículo de poder del productor a un precio justo. El ocultar existencia, con ánimo de esperar alzas ulteriores, y cualesquiera otras que impliquen servirse de la guerra para obtener ganancias que en otras épocas pudieran estimarse lícitas o para eludir pérdidas que en la actualidad debían reputarse obligatorias.

4.º Las sanciones podrán recaer, no sólo sobre vendedores y compradores, sino también sobre los particulares en general que se dediquen a murmurar del alza de los precios sin cumplir la obligación de denunciar ante las autoridades los abusos que conozcan.

5.º De modo especial incurrirán en responsabilidad los gobernadores civiles y las autoridades locales que infrinjan los deberes propios de su cargo en esta materia, y singularmente por negligencia en la persecución de los hechos a que esta orden se refiere.

6.º Asimismo se establece responsabilidad solidaria de los comerciantes del gremio del inculcado en la localidad cuando se descubra una reincidencia por medio distinto del de la denuncia formulada por ellos.

7.º Esta orden es aplicable incluso a los artículos que en la actualidad tengan autorizados precios determinados, los cuales, desde este momento, quedan sujetos a la revisión y sanciones que procedan.

Burgos, 4 de Mayo de 1938, II Año Triunfal.»

ahora, después de la batalla que hayamos de obtener, habrá de venir también la salvación de la agricultura.

Habrán grandes beneficios agrícolas, después de la lluvia en estos pueblos de Aragón, Castellón y Lérida, donde descansan nuestras armas. Y en ellos, después de los fuertes aguaceros, los suelos se han remozado los vides; las zonas olivícolas de Lérida han recibido el agua en el momento preciso para conseguir la máxima cosecha, en el momento preciso para conseguir la máxima cosecha, en el instante mismo en que se inicia su transformación.

También la provincia de Teruel tiene su riqueza ganadera y los rebaños laneros triscan bajo la lluvia. El temporal nos ha detenido unos días en la guerra; pero con el agua de Mayo veinte millones sobre el suelo de Aragón, Valencia y Cataluña, donde tantos cañones están cavados por los rojos para hacer ilusoriamente unos pasos que habremos de abrir cuando se inicie de nuevo la guerra que ahora duerme bajo la lluvia, despertándose de cuando en cuando con los sucesos que registra el Parte Oficial.

JUSTO SEVILLANO

Reunión de la Junta Política de F. E. T. y de las JONS

Burgos.—A las siete y media de la tarde, en la residencia oficial del Generalísimo y bajo la presidencia de éste, se reunió la Junta Política de F. E. T. y de las JONS.

Asistieron todos los miembros que componen dicho organismo, incluso el señor Sáinz Rodríguez, que llegó pocas horas antes en avión, de Sevilla.

En la aludida reunión, que se prolongó hasta después de las once de la noche, se aprobó el reglamento de régimen disciplinario del Partido, para la depuración del mismo y las líneas generales de la reorganización de servicios y jerarquías del Movimiento.

Cronica breve de la situación militar

En pocos días hemos conquistado más de mil kilómetros cuadrados de terreno

NO NOS QUEJEMOS

DEL TIEMPO

Estos días de lluvia no deben provocar lamentaciones, porque vive una época en que el frío ya está vencido y la primavera mediada.

Tuvimos un tiempo demasiado bueno y el sol se mostró condescendiente, facilitando nuestras generales conquistas de Aragón y Cataluña y llegando hasta el Mediterráneo. Pero la lluvia es la salvación del campo y pronto vendrá el buen tiempo para borrar la lluvia y arrinconar los capotes.

Unos días de descanso potencializan mejor nuestra ofensiva, que nos llevará hasta el final de nuestra meta.

NUESTRO AVANCE

DE TERUEL

Aprovechando claros durante la jornada de ayer, se llevó a cabo una rectificación a vanguardia en la zona del Alfambra y se ocuparon posiciones de gran eficacia estratégica.

El parte oficial no explica el lugar de estas posiciones, para demostrar su importancia, y, por tanto, la necesidad de mantenerlas en silencio.

También se ha ocasionado una gran derrota a los marxistas en las proximidades de El Pobo. Muchos muertos dejaron abandonados los rojos después del combate y hemos cogido 103 prisioneros.

Esperamos nuevas noticias y las facilidades que nuestros soldados sabrán obtener de este grave quebranto infligido al enemigo.

EL CAMPO DE NUESTROS

TRAS OPERACIONES

La comarca sobre la cual operan nuestros soldados es la conocida con el nombre de «Divisoria Turolita», debido a que fué habitada por unos pueblos que llamaron turolitas, que dieron nombre a Teruel.

El terreno es difícil, lleno de montañas, trazado levante de cordilleras, valles y barrancos. La parte de Teruel es, pues, una parte montañosa por donde dis-

Voz del Caudillo

La rebelión era santa

El ilustre escritor y diputado francés Henry de Lamery ha celebrado una entrevista con nuestro Caudillo.

Nos complace en reproducir la información que con este motivo publica dicho diputado en el gran diario «L'Echo de Paris». Hoy, la Prensa francesa de orden va reconociendo, al fin, la gesta magnífica de España y ofrece al mundo estampas de nuestra lucha tan bien logradas como la que damos a continuación:

El público francés ha seguido con gran atención los incidentes de la guerra civil española; pero conoce poco la figura del protagonista del drama: el general Franco. ¿Cuál es la personalidad exacta del Jefe del Ejército nacionalista, cuya victoria es hoy segura? ¿A qué móviles obedece? ¿Cuál es la significación verdadera de su gesto y cuál será mañana la orientación del país que se ha propuesto «berar»?

He querido buscar la respuesta a estas preguntas en contacto directo con el hombre que atrae hoy la atención de Europa. He tenido con él una larga entrevista, sin testigos, y ofrezco hoy a mis lectores las impresiones primeras de esta conversación.

Con infinita afabilidad, el general me ha recibido en su casa de Burgos. La acogida es sencilla y extremadamente cortés. Su actitud es modesta, de militar en servicio, y ausente de todo afecto. Un rostro claro, una mirada pura, que expresa el alma recta, animada de una concentrada vida interior, de un meditativo, de un hombre escrupuloso.

La conversación se inicia. Pregunto a mi interlocutor cómo y con qué seguridades se decidió a tomar su grave determinación. Me responde afectuosamente:

«La dominación roja había sobrepasado la medida tolerable. La hora del destino había sonado inexorable, y yo tuve la convicción de hacer lo que las circunstancias imponían, con la certeza de obedecer los deseos de todos los verdaderos españoles y de ser seguido por todos mis compañeros del Ejército, fieles al culto del honor y del deber.»

«¿Lo que yo he querido? Simplemente, devolver a España una vida española; salvarla del predominio degradante de una mentalidad extranjera que llegó a ser dueña del país por la intriga y la sorpresa. Estas fueron mis únicas miras.»

«El Frente Popular—añade—era una injuria a las tradiciones y a las aspiraciones de la masa nacional. La rebelión era santa.»

Pone un especial cuidado en persuadirme de que no ha obedecido a influencias de fuera y de que jamás ha pedido ayudas extrañas.

«La intervención soviética del lado contrario—me dice—era patente, descarada y reconocida. El material ruso se paseaba por las calles de Madrid.»

NOTICIAS VARIAS

Unos bandidos asaltan la Pagaduría Militar de Barcelona, apoderándose de un millón de pesetas

ENTRE LOS ASALTANTES Y LA POLICIA SE DESARROLLO UNA VERDADERA BATALLA, DE LA QUE RESULTARON MUERTOS CUATRO DE LOS ATRACADORES Y DOS POLICIAS

EL GENERALISIMO FRANCO RECIBIO AYER AL ILUSTRE POLITICO Y ESCRITOR FRANCÉS CHARLES MAURRAS, QUIEN PRONUNCIO FRASES DEL MAYOR AFFECTO PARA LA CAUSA NACIONAL ESPAÑOLA

El ministro de Educación Nacional y el general Queipo de Llano, visitan el pueblo de Ubrque.

Sevilla.—El ministro de Educación Nacional, acompañado del general Queipo de Llano y del coronel auditor, señor Bohorque, estuvieron ayer en el pueblo de Ubrque, con objeto de visitar las importantes obras que se realizan para el abastecimiento de aguas a todas las casas.

El paso de la comitiva por varios pueblos, fué saludado por inmenso gentío, que ovacionó a las autoridades, a la vez que vitoreaba a Franco y a España.

En Ubrque, las autoridades, flechas y organizaciones masculinas de F. E. T. y el pueblo entero, recibió a los ilustres visitantes, aclamándolos.

Seguidamente procedieron a visitar las obras de abastecimiento de aguas de la ciudad, que constituye algo sorprendente, pues no quedará ninguna

despachar ninguna farmacia más de diez kilos.

El periódico «El Socialista» publica una edición en Barcelona y los principales plumíferos de él se encuentran en la capital catalana. Parece ser que todos los periódicos madrileños seguirán el ejemplo de «El Socialista».

También se comenta que la banda municipal de Madrid, que había pasado unos seis meses en Cataluña dando conciertos, volvió a Madrid dos días antes de producirse lo del Mediterráneo. Pero también se advierte que de los noventa profesores sólo han vuelto la mitad.

La prestigiosa banda municipal se ha convertido en una indecente charanga de pueblo,

casa, por humilde que sea, sin agua corriente de la serranía.

A continuación celebró en el Ayuntamiento una recepción oficial. El coronel Bohorque expresó, como hijo del pueblo, la gratitud hacia el general Queipo de Llano, que con tan alta dignidad se preocupa por el mejoramiento de la provincia de Sevilla.

A continuación hizo uso de la palabra el general Queipo de Llano, que hizo un elogio caudoso del coronel Bohorque, entusiasta colaborador suyo en la construcción de las obras emprendidas en Sevilla desde el Movimiento.

Añadió que estas obras son las que más se acercan a los gremios tradicionales y estos pueblos, elevándose por sobre el marxismo y el capitalismo liberal, son los que harán la nueva España Nacional-Sindicalista, por aproximarse a los gremios, como el pueblo de Ubrque, que pone en sus obras artísticas todo el amor.

Después, el señor Sáinz Rodríguez, se refirió a los sindicatos totalitarios, en que aparecen unidos los elementos de la producción, sin doblegar a la masa ni al capital, puesto que todos colaboran conjuntamente.

Agregó que los ministros de Franco, cuando hablan, sienten y hablan como Franco.

El pueblo prorrumpió en aclamaciones estruendosas al Generalísimo.

Seguidamente se celebró un almuerzo, al que asistieron más de doscientas personas y a los postres se hizo una cuestión entre los asistentes, para Auxilio Social.

Luego, el ministro y el general, visitaron los diversos talleres donde el antiguo gremio de petaqueros de Ubrque, ejerce esta industria de gran prestigio.

Estas personalidades fueron

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Se ha roto la línea enemiga al Sur de Morella

También ha sido rebasada en muchos puntos la carretera entre Alcalá de Chisvert y Cuevas de Vinromá

Parte oficial de guerra correspondiente al día de hoy:

Aunque ha continuado el temporal de lluvias, en el frente de Castellón nuestras fuerzas atacaron las líneas enemigas que cubrían la carretera entre Alcalá de Chisvert y Cuevas de Vinromá, que ha sido rebasada en muchos puntos, no obstante la resistencia del enemigo en los tres órdenes de trincheras que tenía establecidos.

Se han cogido 217 prisioneros y diverso material.

En el frente de Teruel, nuestras tropas han tenido que limitar la acción de hoy a la ocupación de varias posiciones a vanguardia, haciendo 95 prisioneros, entre ellos, el jefe de una brigada.

En el sector al Sur de Morella se han ocupado también importantes posiciones, rompiendo la línea enemiga, penetrando en las posiciones de resistencia y ocupando alturas muy importantes a ambos lados de la carretera de Morella a Port II.

Salamanca, 4 de Mayo de 1938, II Año Triunfal.

LA LLUVIA DE MAYO

Tocaba a las letras de España y muy especialmente a estas de Aragón, Cataluña y Valencia, que ahora son zonas de guerra, recibir los beneficios de la Providencia. La acción militar ha tenido recientes períodos de brillantes operaciones, de labor ininterrumpida más que por el tiempo.

Cuando las armas descansaban proyectándose nuevas empresas, he aquí que la economía nacional, con su base que es la agricultura, ha recibido el favor del cielo. Este agua de Mayo era la bendita agua que esperaban los labradores de todas las regiones.

Por eso, tenemos que desistir ahora de las actividades de las armas que van abriendo nuevas brechas en los frentes de Levante, para hablar del tiempo. La visibilidad es difícil para la aviación y la artillería y los soldados se mantienen en las líneas de resistencia, en espera de que el terreno vuelva a ser más duro, para apoyar nuevos y ágiles saltos hacia los objetivos que España aguarda de su Caudillo.

En todos los terrenos de altitud inferior a los quinientos metros, las cosechas persistían en la sequedad. En Aragón, sobre todo, se tenía la perspectiva de un mal año para la agricultura; pero los labradores decían «ganamos la guerra», conformándose con la gloria que les hacía olvidar la ruina de los cultivos.

—La victoria, bien merece el sacrificio de una sequía. Venga bien el sol ardiente, si con ello progresan nuestras tropas.

Tal era el sincero sentir de los labradores que sabían que la guerra necesitaba aquel nuevo sacrificio y lo ofrecían gustosamente de antemano.

Pero en Aragón, Valencia y Cataluña, sobre cuyos campos luchamos, ganamos, ya estamos ganando, la guerra y la paz. Y

Suscripción Pro Homenaje Mola

Sigue abierta la suscripción Pro Homenaje Mola, que bajo la presidencia del excelentísimo señor general don Emilio Barrera, y con residencia en el Hotel Fernando-Isabel, Valladolid, recaudará fondos para la construcción de una cruz monumental de piedra en el lugar en que ocurrió el accidente que ocasionó la muerte del inolvidable e invicto general Mola (a. e. p. d.). El máximo de cada donativo particular es el de cinco pesetas y para las entidades y sociedades es de mil pesetas.

En la Administración de EL ADELANTO, calle de García Barrera, 21, se admiten donativos para dicha suscripción HASTA EL DÍA 30 DE MAYO, fecha en que se dará por terminada.

En las horas tristes de la enfermedad, el libro es un sedante para el espíritu. Entrega en la Diputación provincial tus libros, para recreo de los soldados del Sanatorio de Llano Alto.

La muerte de un cronista de guerra

por ANTONIO DE OBREGON

Ante el excelentísimo señor ministro del Interior, don Ramón Serrano Suñer, amigo de periodistas y de escritores, quiero recordar esta biografía de un héroe de la pluma, de un buen español, de un inmenso católico, que cayó en el cumplimiento del deber.

Se nos fué Fernando Bertrand en la tragedia del «Balears». Era un cronista oficial. Al principio, me negué a aceptar la idea de su desaparición. Escribí al Mando, indagué, recibí—en el intervalo—dos cartas póstumas suyas... Por último, la confirmación de su muerte. Hoy—menos sereno que nunca ante su forzosa ausencia—quiero empezar a recordarle y a hablar de él...

Fernando Bertrand era uno de esos seres extraordinarios que pasan por la vida eternamente desacomodados e incomprendidos. Siendo un buen escritor, no deja ningún libro; profesional del periodismo, p'uma culta, castellanísima, no era, sin embargo, conocido ni le interesó tampoco la publicidad.

¿Cómo no voy a llorar a Fernando Bertrand si él me publicó mi primer trabajo literario en un periódico, si fué mi guía y mentor, iniciándome en las letras, conduciéndome con cuidado de hermana mayor en las primeras lecturas, aconsejándome en mis versos, puliendo mis aurales prosas...

Desde entonces acá nunca perdí la pista de Fernando Bertrand a través de sus manías, de sus «fobias», de sus innumerables casas, que decoraba cuidadosamente—rodeándose de pintores y decoradores—para abandonarlas luego, sin más motivo que el que le dictaba su «pleen», su cansancio de cuanto le rodeaba, su afán de no echar jamás el ancla en el puerto de una obra o de un hogar...

Nadie más patriota, más enemigo de la demagogia, más temeroso de la plebe, más pesimista de los hombres, más «reaccionario», más versado en buenos libros, más sólidamente cristiano y español que él...

¿Cuántas anécdotas suyas, cuántos recuerdos, cuántas frases agudas e intencionadas—de artillero temible del ingenio que era—, cuántas posturas elegantes las suyas!

Fernando era un gran español y un «proislanco». Parecía arrancado del mundo de Swan o de los Guermantes, en el que se empeñó en vivir con la imaginación, sufriendo aquellas terribles sorpresas cuando salía a la calle. No era nada moderno. «El avión—me dijo una vez—, esa cosa maravillosa que vuela, no es nada ante las verdades eternas. Ningún invento va a lo que una línea de San Agustín.» Y solía exagerar esta postura de hombre sin época, de intrínseco genio.

En Fernando Bertrand hubo siempre mucho de fraile frustrado. Decía: «Pronto me retiraré a la Trapa...» Y hablaba así quien iba a morir en su buque sirviendo a España, metiéndose de cabeza en la acción, arrojando todos los peligros, dejando, por primera vez en su vida, su aureola de hombre cansado e inútil.

La muerte de Fernando Bertrand parecía segura en Madrid después del 18 de Julio. Hombre sin sentido práctico, sin capacidad taumaturgica para esquivar una persecución, sabíamos que no

taritaria mucho en caer en poder de sus enemigos. Y así fué.

Refugiado en la Legación del Perú cuando es asaltada ésta, queda inerme entre las turbas, que quieren descuartizar a los que salen. Se libra del linchamiento; pero es enviado a la penosa prueba de construir fortificaciones en un batallón disciplinario, entre Madrid y Guadalajara.

En su última narración, «Del Perú al nuevo Baztán», publicada en el mes de Diciembre, relata aquella horrible existencia. Fernando Bertrand, durante su estancia en el campo de concentración rojo, ve fusilar a sacerdotes amigos con los que colaboraba, a veces en la tarea de arrancar del suelo un enorme peñasco, ante las amenazas de sus vigilantes.

Aquel espíritu refinado y caballeresco pasó por el rancho podrido, las injurias, las vejaciones, compañero también de vagabundos y de golfos de Yeserías. Y hay en su relato algo especialmente impresionante: aquella misa dicha junto a un arroyo, usando por cáliz una copa de cristal ante dos ramas en cruz, en la que oficiaba un sacerdote revestido con un «mono» cuartelero...

Terminaba el año cuando, en Salamanca, como una aparición, surgió ante mí Fernando Bertrand. Nos abrazamos llorando. Traía, por todo equipaje, un pequeño hatillo de soldado, y estaba demacrado y maltrecho.

—Ahora, a reponerte.
—No. Me voy ahora mismo.
—¿A dónde?
—A Cádiz. Pienso embarcarme en el «Balears».

Seré cronista de guerra de la Escuadra. Me pareció bien. ¿Cómo me iba a parecer mal... Por estar más tiempo con él—¡qué bien hice!—, le acompañé en el coche en que viajaba hasta Montemayor, donde pasamos muchas horas hablando. Nos separamos. Se hundió el «Balears». Murió, en el petróleo ardiendo, Fernando Bertrand. Ningún superviviente me dice cómo fué; pero yo estoy seguro de que moriría como un cristiano que era.

Tengo delante de mí dos cartas que me escribió desde el buque, llegadas después de la tragedia. En una me dice: «Espero escribirte más extensamente ahora, en la calma del mar...» En otra: «En el «Balears» me he encontrado a mí mismo, y estoy contento de ser uno más en la Armada de Franco...»

Escribió Fernando Bertrand tan sólo dos crónicas sobre el barco, que publicó la Prensa nacional. La segunda se publicó diez o quince días después de su muerte... ¿No le dió tiempo a más...? Fernando Bertrand: crítico, literato, monárquico, desordenado y original. ¿Me oyes? ¿Llegas a tí mi duelo y mi fervor?... Tú, eterno preocupado por el misterio decisivo, ya sabes a qué atenerte...

(De «La Voz de España».)

obsequiadas con algunas obras de arte.

El ministro de Educación Nacional, marchó seguidamente con dirección a Burgos.

Zaragoza, a la cabeza en la contribución del «Plato Único».

Zaragoza.—Se ha reunido la comisión del «Plato Único» de esta provincia y ha dado unos datos, por los que puede apreciarse que en Zaragoza, la recaudación por este concepto, ha alcanzado la suma de cerca de cuatro millones y medio de pesetas, lo que supone que Zaragoza sea la primera provincia de España, en la contribución de este impuesto.

El ilustre político y escritor francés, Charles Maurrás, es recibido por S. E. el Generalísimo.

Burgos.—A medio día, después de dar algunos paseos, el eminente político francés Charles Maurrás, acompañado de varias personalidades francesas, estuvo en el ministerio del Interior para visitar al ministro señor Serrano Suñer.

El señor Maurrás saludó en nombre propio y en el de sus acompañantes al ministro, expresándole el interés con que la Francia sana y noble, que vela por sus tradiciones, ha seguido el curso del Alzamiento nacional español, colocándose desde el primer instante al lado de la causa libertadora de España, por cuyo triunfo rápido hace fervientes votos.

El ministro saludó al señor Maurrás y a sus acompañantes y les dió su bienvenida. Dijo que en ellos veía a la Francia auténtica, que no es ciertamente la Francia del Frente Popular.

Después de esta cordal entrevista, las citadas personalidades francesas se trasladaron al cuartel general del Generalísimo, acompañados de los ministros del Interior y Organización y Acción Sindical, señores Serrano Suñer y González Bueno, respectivamente, del subsecretario del Interior, señor Llorente, y de los consejeros de F. E. T. O., señores Gamero del Castillo y Martínez de Bedoya.

Poco después de la una de la tarde, las ilustres personalidades francesas fueron recibidas por el Generalísimo, ante el cual el eminente político y escritor francés expresó la cordialidad y afecto con que sigue el auténtico pueblo francés la causa nacional española.

El jefe del Estado agradeció las cordiales frases de la prestigiosa personalidad francesa y sus acompañantes, despidiéndole de los ilustres huéspedes con palabras cariñosas.

Almuerzo en honor de Charles Maurrás.

Burgos.—Poco después de las diez de la tarde, Charles Maurrás

y demás personalidades francesas que le acompañan, fueron obsequiados con un «muerto» íntimo en el Hotel Condestable.

Asistieron el ministro del Interior y su señora, el general Kindelán y su esposa, el Amirante de la Marina, el subsecretario del Interior y señora, los señores Pradera, Gamero del Castillo, Rivilla, Jiménez Arnao, Benjumea y otras distinguidas personalidades.

A las cinco y media de la tarde, el vicepresidente del Gobierno, general Gómez Jordana, recibió la visita de Charles Maurrás y sus distinguidos acompañantes, con los que cambió un cordial saludo.

El general Jordana recibió la visita de M. Antoniutti y Von Stohrer.

Burgos.—El vicepresidente del Consejo de ministros, y ministro de Asuntos Exteriores, conde de Jordana, recibió esta mañana la visita del Encargado de Negocios de la Santa Sede, M. Antoniutti, y del Embajador de Alemania en España, Von Stohrer.

Regresa a Burgos el ministro de Educación Nacional.

Sevilla.—El ministro de Educación Nacional regresó ayer mañana a Burgos.

En el aeródromo fué despedido por el general Queipo de Llano y otras autoridades.

El ministro se mostró complacido por la grata impresión que le ha causado su estancia en Sevilla y agradeció las atenciones recibidas en todas partes.

¿Ha correspondido el primer premio de la lotería de Sevilla a soldados combatientes?

Sevilla.—El lotero que ha expendido el número de la lotería patriótica de Sevilla, agraciado con un millón de pesetas, ha manifestado que vendió un vigésimo a algunos soldados, los cuales, al decirle el lotero que tuviesen buena suerte, contestaron que aquel mismo día salían para el frente.

El hecho de que el vigésimo premiado no haya sido todavía cobrado, indica que será llevado por dichos soldados.

Un asalto a la Pagaduría militar de Barcelona.

Londres.—El corresponsal de la Agencia Reuter en Barcelona, envió esta noche la siguiente noticia:

«Unos bandidos asaltaron hoy la Pagaduría Militar de Barcelona y se apoderaron de un millón de pesetas.

Súbditos británicos que abandonan Barcelona.

Londres.—Comunican de Barcelona que hoy abandonó las aguas de aquel puerto el crucero británico «Devorshiri», el cual lleva a bordo numerosos súbditos ingleses que evacuan aquella plaza por indicación del Gobierno británico.

Concursos para alféreces y sargentos provinciales.

Burgos.—El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Convocando a concurso para formación de alféreces provisionales de Infantería, en las Academias de Granada, Avila y Rif. El número de plazas será de trescientas para cada una de ellas, y la duración del curso, dos meses.

El plazo de admisión de instancias se cerrará el 10 de Mayo para comenzar el curso el 20. Convocando un concurso para sargentos provisionales de Infantería, en las Academias de Victoria, San Roque y Jerez de la Frontera, que dará comienzo el 1.º de Junio.

La duración del mismo será de treinta días.

Una colecta de medicamentos en Francia para los rojos españoles.

París.—Los círculos médicos franceses recibieron una circular de la Central Sanitaria Internacional, a favor de la España marxista. En esta circular se hace una llamada a los sentimientos humanitarios de los médicos, para que entreguen a las personas encargadas de hacer las colectas, todas las muestras de medicamentos de que dispongan.

Esta colecta es absolutamente ilegal, porque la Ley prescribe que todas las muestras, farmacéuticas que los fabricantes envían a los médicos, no deben ser utilizadas más que por esos mismos médicos, en provecho de sus enfermos.

A pesar, pues, de la cuestión de la No Intervención, los marxistas españoles no dudan en invitar a los médicos franceses a violar la Ley Nacional. (Stefani.)

R. O. S. A. N.—C. ROCA, MANZANARES Y CIA. S. L. Agente Oficial de la Propiedad Industrial, patentes y marcas. Pago de quinientos y anualidades. Certificaciones penales, y de última voluntad. Certificaciones de planos para título de conductor. Representación en SALAMANCA, «Aleria» Gestora Administrativa. Pérez Oliva, 8.

SE VENDE, automóvil cuatro plazas, 7 HP., máquinas segadoras, atadora y gusafadora, marcas «Deering» y varios utensilios de labor y molinería. Informar en: José Jáuregui, núm. 20, Salamanca. 9-1

FRONTON TORMES GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS TARDE Y NOCHE QUINIELAS DE AYER TARDE 1.ª - 6-2 a 27 pesetas. 2.ª - 3-6 a 41 " 3.ª - 3-2 a 92 " 4.ª - 4-2 a 61 " NOCHE 1.ª - 3-6 a 40 " 2.ª - 5-1 a 21 " 3.ª - 6-1 a 57 " 4.ª - 3-5 a 68 " Publicado R. E. I.

NOTICIAS Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han hecho en el Registro civil las inscripciones siguientes: NACIMIENTOS Miguel Hernández Fernández, Manuel, Adoración y Pablo Sánchez García (tres mellizos), Manuel Sánchez Pajo, Jaime José Pérez Amayo, Josefa Pingarrón Blázquez, Generosa González Cornejo. DEFUNCIONES María Covielle, Garaña, de cuarenta años; José Hernández Sánchez, de sesenta y siete años; Federico Fernández Jiménez, de setenta y un años; Consuelo García Martín, de tres años; Julia Regidor Miña, de cuarenta y dos años; Juan Escudero Renes, de sesenta y tres años; Antoni Hueso Montes, de veintidós meses. MATRIMONIOS Ninguno.

Dr. C. Población CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID Pasará consulta en su Sanatorio todos los días laborables de once a una de la mañana. ERAS 10

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete Quintana, 5 y 7, pral

Doctor R. Ramos CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Enfermedades de la Infancia Consulta: De doce a dos J. A. Primo de Rivera, 30. Tel. 2163

DOCTOR Juan Antonio Rivera Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla Santander. MEDICINA Y CIRUGIA DE ESTOMAGO, INTESTINO HIGADO Y PANCREAS RAYOS X Análisis clínicos de la especialidad. Consultas, de 11 a 1 y de 6 a 9 CORRALES DE MONROY, NUM. 8 Teléfono 2090

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDEÑA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 16 Teléfono 1158

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España Relación de las expediciones que se han recibido en esta estación de Salamanca (vagones completos), el día 3 de Mayo, y de las cuales se da aviso de llegada en la forma que previene la Real orden de 1.º de Febrero de 1887, para cumplimiento del artículo 173 del Reglamento de Policía de Ferrocarriles: De Miravel, para J. Benito, cerdos; de Lora del Rio, para J. Rodríguez, cerdos; de Tudela Vegin, para B. Péix, cemento; de Brañueles, para el mismo, carbón; de Villavieja, para J. Fortificación, piedra; de Vigo, para Jefe Almacenes, hierro; de Coruña, para V. Lázaro y Becerro, plátanos, y para Campsa, gasolina; de Ponferrada, para J. H. García, carbón; de Avilá, para A. Barcala y Viuda de J. Sánchez, salvados; de La Coruña, para Frucana y V. Lázaro, plátanos; de Santander, para Campsa, gasolina; de Valladolid, para Centro Farmacéutico, ácido; para Vanda de Péix, teja, y para Jefe T. Militares, trozos carne; de Pasajes, para F. Roderer, guisado; de San Sebastián, para Tabacos, tabaco; de Sestao, para A. Santiago, hierro; de Segovia,

Cruz Roja Española SERVICIO DE INFORMACION

Relación de fichas detenidas en esta oficina por no encontrarse los destinatarios: De MADRID: De Francisco Rodríguez para Francisco Rodríguez. De Alejo Alonso para Antonino y Rafael Alonso. De Agustín Benito para Manolo González Hernández. De Basilio Hernando para Dolores Vázquez. De Matilde Rodríguez para Nicasio Gutiérrez. De Carlos Barranco para Juan Manuel Grala. De Amador Rodríguez para Magdalena Velasco. De Julia Larrañeta para Soledad Yanguas. De Joaquín Cuesta para Teresa Cuesta. De Domingo Martín para Angelina Hernández. De Gloria Suárez para María Macías. De Mercedes Gómez para Manuel Millana. De María Teresa García para Esperanza Reboredo. De Carmen Sánchez para José Merino. De Ignacia Fernández para Adoración Fernández. De Isabel Hijes para Tomás López Hijes. De Capatza Aparicio para Aurora Aparicio. De Julia Mayoral para Pilar Barba. De Micaela González para Paulino Sánchez. De Mononio Martín Manajo para Margarita Villar. De María Sánchez para Rogelia Sánchez. De Paquita Alonso Martín para Ruffo Martín. De Mercedes Gómez para José María Quintana. De Manuel Pérez Serrano para María Pérez Pérez. De Candelas Mogollón para Juan Mogollón. De Gregoria Rubio para Dora Martín. De Pilar Bujía Carido para José Bujía Quieney. De Brigida Perfecto para Esperanza Perfecto. De María Casaseca para Onésimo Casaseca. De Luciano León para Manuel León Fernández. De Josefa Martín para Carmen Martín Sánchez. De Ignacio Simón para Fernando Simón. De Josefa Aranda para Pomeria Lozano. De Josefa Martín para Inés Martín. De Joaquín Vicente para Teresa Vicente Calvo. De Antonia Sanz para José González. De Esperanza Herrero para José González. De Natividad Palacio para Joaquín Ramo. De Teresa Vicente para Pedro Vicente. De Rafael Arques Sánchez para Adoración Páez Hernández. De Juan Miguel Garrido para Claudio Durán. De Marcos Hernández para Miguel Hernández. De Serafina B'áñez para Plácido Blázquez. De Miguel Marín para Manuel Benítez. De Cesáreo García para Pedro García. De Ana Sánchez, para Miguel Sánchez. De Gaudí Mañilo para Herminia Moro. De Micaela González para Paulino Sánchez.

LA SEÑORA Doña Esperanza Rivas Rodríguez falleció el día 4 de Mayo de 1938, a los sesenta y tres años de edad, después de recibir los Sacramentos D. E. P. Su desconsolado esposo, don Antonio Ondina Valdes; sobrina, doña Esperanza Rivas Pozas; sobrinos y demás familia, Suplican a sus amistades una oración y la asistencia a la conducción del cadáver, por lo que le vivirán muy agradecidos. Conducción del cadáver: Hoy, jueves, a las seis de la tarde. Casa mortuoria: García Barrado, número 17.

via, para H. A. Andrés, rasilla; de Cargadero de Cros, para A. Generales, abono; de Lemaña, para A. Peralta, cemento; de Santander, para Campsa, gasolina; y para F. Super, abono. Día 4: De Sama, para Hospital de la Vega, carbón; de Pobladora, para A. Felipe, patata; de Santander, para Meden, nitrato; para S. N. Remorra y F. Salamantina, abono; de Palmas del Rio, para J. Rodríguez, ganado; de San Fernando, para Moreón, sal; de Numancia, para Miñambres, algarrobas; de Brañueles, para Péix, carbón; de Sama, para idem, idem; de Cáceres, para F. González, cal.

NUESTRO BUZON ADVERTENCIA En nuestro buzón de la calle de García Barrado, número 25, depositan gran número de artículos, cartas, noticias, etc., etc., los cuales muchas veces vienen sin detalle alguno que acredite su autenticidad, y por medio de la presente «advertencia» participamos a cuantos manden sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarse o dárseles cumplimiento, es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan escritos en papel timbrado de alguna casa comercial o de forma que nos conste su autenticidad, pues de otro modo se darán por no recibidos. BUEN NEGOCIO. Se vende funcionando un Molino Harinero, en Ituro de Azaba, con motor a gas pobre, dinamó para dar luz al molino, sección de limpias, cedazos, transmisiones, correas y demás accesorios correspondientes al mismo. Teniendo un fabuloso partido de moledura. Para tratar con Hijo de C. Casorro, Taller Mecánico, Milicias Nacionales (Camino de la Estación), SALAMANCA. 9-9-38

Notas de Sociedad VIAJES Han llegado: De Sevilla, don Juan Luis López Domínguez y señora. BODAS El día 2 se ha celebrado en Potsdam (Alemania), la boda del segundo hijo del ex Kronprinz, príncipe Luis Fernando, con la gran duquesa Kira de Rusia. FALLECIMIENTOS El martes dejó de existir rodeada de los suyos, y conforada con los Santos Sacramentos, la joven María Macías González, hija del constructor de obras don Valeriano Macías. A los trece años de edad, cuando apenas su alma de niña se había asomado al mundo, y su clara inteligencia, eran promesa feliz, rindió su tributo a la muerte, dejando sumidos en el mayor dolor a los suyos. Descanse en paz y reciban sus atribulados padres, don Valeriano Macías y doña Esperanza González; hermanos: Cesáreo, Eulalia, Francisco y José; hermana política, Josef Sevillano; abuelos, tíos, primos y demás parientes, la expresión de nuestro pésame más sentido. —A los sesenta y tres años de edad, falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos, la señora doña Esperanza Rivas Rodríguez. Su muerte ha sido muy sentida, pues la finada había sabido granjearse en vida la estimación y respeto de cuantos se honraron con su trato, afable y bondadoso, y supieron apreciar sus relevantes virtudes. Descanse en paz y reciba la expresión de nuestro sentido pésame, su desconsolado esposo, don Antonio Ondina Valdes; sobrina, doña Esperanza Rivas Pozas; sobrinos y demás familia.

LA MODA Para la próxima temporada Lo que se llevará durante el día: Gros-Grain. Sastres claros con blusas oscuras. Lanas malva, rosa o verde pálido. Lanerías rayadas o cuadradas de lana. Mucho azul marino adornado de blanco. Faldas plisadas o en formas. Chaquetas de color oscuro con detalles claros. Sastres y blusas de surah. Algunos efectos abultados en los cuerpos. Largas casacas ajustadas a la cadera. Adornos de oro sobre lo negro. Chaquetas medio largas o bolsos muy cortos. Crespones o tules estampados de dibujo menudito. Abrigos blancos de piel, de gros-grain y de hilo. MAQUINA ESCRIBIR oficina o portable, comprate a particular. Razón: Pérez Pujol, número 1. (Puesto de Periódicos). 9-9-1

Delegación Provincial de Trabajo de Salamanca REGLAMENTACION DEL TRABAJO CIRCULAR A esta Delegación provincial de Trabajo llegan innumerables consultas sobre la forma de recuperar las horas y los días declarados festivos, de forma oficial, bien sean fiestas religiosas o civiles. Consultado al Ministerio del ramo sobre algunos casos que revisten carácter especial, y resuelto por el mismo, se dispone: Todas las industrias y centros de trabajo en que sólo se trabaje un turno quedan sometidas a lo dispuesto en el artículo 8 de la vigente ley de Jornada máxima legal, que debe seguir, como ya se ha ordenado, ampliando la jornada en una hora cada día hasta hacer el cómputo de las no trabajadas. En cuanto a las industrias en que se trabaja con tres turnos (la mayoría de ellas militarizadas), a fin de evitar el aumento en la economía que supone la dificultad de la recuperación de horas no trabajadas, habrán de atenderse a las siguientes normas: 1.º Autorizado por el Ministerio, los delegados provinciales de Trabajo declararán la imposibilidad de recuperar las horas no trabajadas, y, por tanto, el no abonar a los obreros productores los días o las horas declarados festivos de manera oficial, empleados en industrias en que por necesidades de la guerra se trabaja a tres turnos. 2.º Esta excepción tan sólo se concederá cuando se pruebe de manera fehaciente por las empresas, que por orden de la autoridad militar se trabaja a plena producción. 3.º Cuando se haga por el Gobierno la declaración de una fiesta, bien sea religiosa o civil, con carácter de recuperable a los efectos de trabajo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de la ley de Jornada máxima legal, habrán de solicitar los empresarios la autorización a que se refiere el apartado primero de esta circular, acompañando el oportuno oficio de las autoridades militares que acrediten la imperiosa necesidad de no poder suspender el trabajo o de que el trabajo que se realiza en la explotación o industria es de tres turnos. Lo que se hace público para general conocimiento. Por Dios, por España y por su Revolución Nacional-Sindicalista. Salamanca, 4 de Mayo de 1938 II Año Triunfal.—El delegado de Trabajo, Luis López del Amo. Piensa que hay niños sin padres que les defendan del hambre y del frío. Suscríbete una «Cruz Roja» de «AUXILIO SOCIAL».

GUERRA EN ESPAÑA

SU MAJESTAD LA LEY... Y LOS MUÑECOS

Eran aquellos tiempos en que Francia subía a las cumbres de la grandeza para ver desde allá arriba a los demás pueblos rendidos o envidiosos de su gloria.

Su rey se llamaba Luis XIV. Ninguno más a propósito para representar aquella corte, henchida de orgullo y sedienta de vanidad.

En los magníficos salones de aquella corte opulenta, se dieron un día cita todos los grandes personajes de Francia.

Algunos políticos, escritores, académicos, generales, diputados, caudillos, los mimados de la ciencia y los laureados por la guerra.

X hablaban todos... todos sonreían... ¡Qué preciosos estaban con aquellos uniformes, galoneados de oro y con aquellas cruces y aquellas condecoraciones que amontonaban sobre su pecho como escarapate de la humana vanidad.

Ansiosos esperaban por aquellos salones el momento en que pasara la regia majestad... Una sonrisa... Una mirada del rey... Con esto poquito se daban por satisfechos aquellos aduadores cortesanos...

Por fin se abre una puerta... Se oye una voz: ¡Señores, el rey! Silencio de adoración... Y el rey pasa, y a unos y a otros prodiga miradas y sonrisas... La corte se siente feliz.

Sólo hay una majestad ante la cual debe inclinarse la frente de todos los hombres: la majestad de la ley, porque sólo ella lleva una corona que ciñe y sostiene la majestad divina.

Los reyes más poderosos, si no son esclavos de ella y sus más leales defensores son muñecos y tiranos que hay que derribar de su pedestal porque sólo los defienden la espada y la soberbia.

Y la majestad de la ley se viste con todos los uniformes. A veces ostenta una corona, a veces sólo ciñe una espada... hoy pasa de frac, mañana quízás vestirá una blusa:

No importa, cuando la voz solemne y sagrada de la verdad y de la autoridad diga: ¡Señores, su majestad la ley...! ¡Abajo todas las frentes altivas! ¡Abajo todos los caprichos humanos! ¡Abajo todas las pasiones humanas! Los egoísmos invidiosos...

¡Respecto a la ley...! ¡Obediencia a la ley...! Y eso lo mismo los de arriba que los de abajo, los que ostentan títulos que los que calzan alparagatas, los pedantes que se creen sabios, que los vanidosos que se tienen por grandes...

Por encima de todo, después de Dios. ¡Su Majestad la Ley!

Legisladores de todos los siglos, abrid el libro que guarda las palabras y las leyes de Dios... Abrid la Biblia sagrada... Leedla, medítadla, que la conducta de la Majestad divina ha de ser siempre norma y guía de la autortad humana.

Moisés subió a las cumbres del Sinaí. Allí tenía que darle el Señor el Código que había de regir la vida íntima, familiar, política y social del pueblo de Israel de quien era él el Caudillo...

Aisladas quedaron las altas cimas por murallas espesas de misteriosas nubes... Estallaron los truenos... Brillaron los relámpagos... Sonaron las banderas de cornetas de los escuadrones angélicos... Avanzaron y formaron los ejércitos del Rey de los reyes...

En las cumbres de aquellas regiones altas, adonde no llega el bullicio de las muchedumbres humanas; en medio de aquel templo de la naturaleza donde se sentía la presencia de la divinidad rodeados de aquellos parajes de la corte divina, se presentaron Dios y Moisés.

Pasaron días y días... En aquel augusto Congreso, Moisés expuso al Señor, el amor que tenía a su pueblo y las ansias veheméntísimas que tenía de que le hiciera feliz y grande.

Y se le dio el Señor. Su dedo divino grabó en dos trozos de piedra las leyes fundamentales que tenían que ser el Código eterno y salvador de Israel y de todo el mundo...

Y bajó del Sinaí el santo Caudillo, abrazando jubilosamente aquellas dos páginas de piedra, en que estaban grabados los mandamientos divinos...

¡Y lo que vieron sus ojos! Israel, su pueblo, había apostado del Dios verdadero del Jehová que le había sacado de la esclavitud de Egipto. Se había labrado un becerro de oro, le adoraban, como a su Dios y en torno de él se entregaban a danzas licenciosas y adoraciones paganas.

Irritóse el más manso de los hombres: ira santa invadió su corazón. Sus manos justicieras empuñaron, como leve saeta, la piedra santa que acababa de recibir de Dios y la lanzó contra aquellas locas comparsas de apóstatas y libertinos...

Pidió perdón a Moisés y a Dios el pueblo de Israel. Se compadeció de los suyos el manso caudillo, y a las cumbres del Sinaí se volvió de nuevo. Jehová cogió dos tablas y en ellas escribió segunda vez sus leyes divinas. Eran las mismas que antes grabara sobre la dura piedra. No había suprimido, ni una coma... Cuando las leyes han sido redactadas por el mismo Dios, son justicia y sabiduría... Y esas leyes no se discuten... Se cumplen...

Entonces más que nunca hay que decir: ¡Su Majestad la Ley! ¿Quiénes son los que han de redactar las leyes de la nueva España? Los que tienen el encargo de escribir el nuevo Código de la patria grande, libre e imperial, ¿quiénes son...?

Ahí os tengo a todos, delante de mí: alcaldes, gobernadores, ministros... Ahí estás tú también, Caudillo providencial y glorioso de nuestros futuros destinos... No quiero saber de donde venis... Sólo os digo una cosa. Reunidos en nombre de Dios y de la Patria... Estudiad, meditad, consultad. Tened ante los ojos la justicia y la salvación de España... Luego redactad firma y serena mente las páginas del nuevo Código español... Promulgadlo a todos los vientos, decido a todos los pueblos...

Y desde esa día para todos y sobre todos la Ley, aunque den las pasiones y protejan los orgullos y los libertinos. ¡Su Majestad la Ley!

Oíd, leg' adores y forjadores de la nueva España. Daba pena ver aquellos campos y los fuertes aquellos... Los que somos viejos clamamos allá, en los días de la infancia, de labios de los abuelos que allí, allí mismo, donde ahora sólo crecían los trigos y los árboles frutales anémicos y raquíticos subían en los tiempos pasados púantes y floridos los trigales y los árboles cargados de dorados frutos.

Y hubo un día en que Dios se compadeció de nuestra miseria y del hambre de nuesro pueblo. Mandó al sol y a las aguas que a su tiempo debido fecundaran nuestros campos y nos tras vegas... La raja del arado removió las entrañas de la tierra; la inflexible podadora cortó las ramas viciosas y estériles... Y vimos con sorpresa deleitosa, que los campos de ayer, yerros y cubiertos de maleza, se convertían en huertos floridos, y en surcos interminables donde surgían las espigas que se inclinaban bajo el peso de su opulencia...

No tardaron en acudir al apetitoso festín los pájaros voraces, las alimañas nocivas y los insaciables ladronzuelos. Pero vigilaban atento los dueños de los campos floridos, vistieron de greves uniformes y armaron con fusiles a solícitos vigilantes y en medio de los huertos untosos colocaron muñecos amenazadores que ponían espanto en las voraces avechillas...

¡Ay!, días más tarde los solícitos vigilantes se durmieron holgazanes en medio de los campos fértiles, se sentaron bonachonamente a la puerta de sus viviendas, y charlaban y bebían jocularmente e insaciables en el rincón de una taberna.

Sonó de nuevo la hora del hambre... Los ladrones triunfaban en todos los campos y los insolentes gorriones y otras voraces avechillas y sobre los brazos abiertos de los estúpidos muñecos...

Legisladores de mi patria, forjadores de la nueva España, campos de desolación, plaza de

Berlín-Roma

La estancia del Canciller Hitler en Roma, pone de manifiesto los lazos fuertes e íntimos que unen a los dos países

En todos los actos celebrados ayer, el pueblo italiano mostró su fervoroso entusiasmo y amistad al Führer y hacia Alemania.-Un discurso de Hitler en la reunión de la colonia alemana.-La cena de gala en el Quirinal.-Brindis del Rey-Emperador y del Canciller

(Información de AGENCIA STEFANI)

En la tumba de los Reyes y Monumento al Soldado desconocido.

Roma.—A las diez y media de la mañana, Hitler y Mussolini, abandonaron el Palacio del Quirinal, y en automóvil, seguidos de muchas personalidades, se dirigieron hacia el Panteón de los Reyes, ante una doble hilera de tropas y muchedumbre imponente y entusiasta.

Al llegar los dos hombres de Estado, les rindieron honores los granaderos. El Führer entró en la tumba y se dirigió a la de los Reyes, sobre la que hizo colocar grandes coronas de laureles con cintas de los colores nacionales y alemanes, y la inscripción de «Adolf Hitler».

Después marcharon ante la tumba del Soldado Desconocido. La enorme muchedumbre, varios millares de milicianos fascistas, les aclamaron, y el Führer y el Duce, de pie en los coches, saludaban con el brazo en alto.

Hitler, llevando a su lado al Duce, subió la escalinata, y cuatro ex combatientes colocaron coronas al pie del monumento, mientras la multitud le acababa.

Palacio de Licor, para rendir homenaje a los caídos por la revolución fascista, y después de colocar el Führer coronas de flores, fueron recibidos los dos Jefes de Estado por Starace, quien regaló a Hitler un Anif a antiguo de gran valor (Stefani).

Gran parada militar en honor del Führer.

Roma.—A las cuatro de la tarde, dió comienzo la gran parada militar en honor del Führer en el campo de Centocelle, en que participaban 52.000 vanguardistas especializados de diversas armas.

El campo se hallaba totalmente adornado con banderas y estandartes de los dos países. Miles de personas presenciaron el desfile y ciento veinte bandas

luchas políticas eran ayer todos los horizontes españoles desde las montañas pirineicas hasta las olas de Palos de Moguer que acarrearon las siglas fatigadas de Colón cuando venía de hallar un mundo para ofrecerse a Castilla la Grande.

Pasaron por allí un día las uordas comunistas y dejaron en pos de sí cementerios y cordilleras de ruinas. Los profetas, que no conocían los planes de Dios y los destinos de España, cantaron sobre aquellas tumbas la canción de la muerte.

Pero la mano de la Providencia, regó el suelo hispano con lágrimas de oraciones y sangre de héroes y de mártires... El Señor, de la vida, habló a los huesos ensangrentados y les dijo: Poneos de pie y vivid...

Y ahí está la nueva España envuelta en la bandera de gloria que le tejieron sus ejércitos ahí está sedienta de paz, cantando el himno inmortal de la victoria y resuelta a sentarse con dignidad en medio de las más poderosas naciones, para recobrar su pristina grandeza.

Para conseguir estos nobles ideales, no hay más que un medio: entronizar de nuevo a su Majestad la Ley sobre el trono de la sabiduría y de justicia. Y ante esa reina soberana, ¡abajo todas las frentes! ¡y abajo de aquel que osare burlarse de sus mandatos y rebelarse contra su autoridad! La mano inflexible de la justicia caerá sobre su insolencia, y España entera pedirá su destierro o su muerte...

Y veo que se adelanta hacia mí muchedumbre incontable de milicias triunfadoras, y me dice: somos nosotros, los de camisa azul, los de boina roja... Nosotros somos lo que ante Dios y ante España, hemos contraído el solemne compromiso de ser los inflexibles defensores de Su Majestad la Ley. Lo hemos escrito en las páginas de nuestro programa y estamos decididos a escribirlo también en las páginas de la nueva España...

Jóvenes, los de camisa azul y los de boina roja, bienvenidos seáis.

Y en aquella hora de justicia se levantarán los buenos españoles, los héroes de la victoria, los defensores de la ley divina, los enamorados de la nueva España, las g milinas camisas azules y las tres coronas boinas rojas y dirán ¡cuadrándose todos...! ¡Su Majestad la Ley!

P. SARABIA, c. ss. r.

de música se hallan presentes, con un total de 4.000 trompetas. Una gigantesca muchedumbre de jóvenes fascistas está congregada en las margenes del inmenso aerodromo.

A las cuatro llegaron en un gran coche azul el Führer y el Duce, y antes de entrar en el campo, son revistadas las fuerzas fascistas camisas negras, que circundan el campo. A las cuatro y media, el coche que conduce a los dos Jefes de Estado, que van de pie y sonríen en la muchedumbre, entraron en el aerodromo, dirigiéndose a la tribuna.

Hitler ostentaba en su uniforme kaki las insignias de cabo de honor de las milicias fascistas. Cuatro mil trompetas saludan la llegada de Hitler y Mussolini a la tribuna. Hitler estrechó la mano a las personalidades que le esperaban cerca de la tribuna, y de manera especial al mariscal Graziani, y sube a la tribuna en compañía del Duce, en medio de las aclamaciones estruendosas de la muchedumbre.

Después de interpretarse por las bandas de trompetas el himno nacional alemán y el fascista, el ministro secretario del partido, Starace, se dirige, por medio del servicio de altavoces, a las milicias y camisas negras, y seguidamente da comienzo una brillante exhibición de los 52.000 vanguardistas. Los primeros ejercicios son realizados por 10.000 vanguardistas, que llevan ametralladoras y pequeños cañones, seguidos de carros de asalto, en los que van miles de jóvenes. A continuación, las centurias motoristas de asalto y ataque rápido.

De vez en cuando, las cuatro mil trompetas interpretan marchas militares y canciones fascistas y alemanas.

Repetidamente, Hitler expresó al Duce su admiración por las acrobacias de la aviación sin motor, realizadas por jóvenes fascistas, que despertan la admiración de todos los espectadores.

La visita a la Basílica Mackensen y discurso del Führer.

Roma.—A su regreso del campo de aviación de Centocelle, el Führer, acompañado del Duce y sus respectivos séquitos, así como de los ministros italianos y alemanes y otras autoridades, llegan a la Basílica de Mackensen para asistir a la reunión de la colonia hitleriana residente en Italia.

Los dos hombres de Estado pasaron revista a los guardianes hitlerianos, en tanto que los miembros de la colonia gritan: «Heil Hitler!» y «Duce, Duce, Duce!»

Los dos jefes toman asiento en la tribuna presidencial de la Basílica, donde están colocadas las banderas y las formaciones hitlerianas, en tanto que las músicas interpretan los himnos de las dos naciones.

El Führer se levanta a pronunciar un discurso en alemán siendo aclamado e interrumpido constantemente por las ovaciones de los asistentes.

El Führer dice lo siguiente: «Es para mí una de las mayores horas de emoción que he vivido aquí. Me alegro sobre todo poder saludar a mis alemanes en esta ciudad que es la que más respeto me merece de toda la humanidad. Os agradezco las felicitaciones que me demostráis hoy, no solamente a mí, sino también por el homenaje al país en que nos hallamos y por la manera de expresaros por la paz serena y decidida en favor de nuestra nueva Alemania.

No podía esperar otra cosa de vosotros, pues sé que todos queréis una gran patria unida y fuerte.

He venido aquí para advertiros que constituís una pequeña comunidad de nuestro pueblo, tal como lo están nuestros compatriotas del Reich en otras partes del mundo. Y para que os convenzáis de que cada sacrificio que un alemán hace por otro alemán, se hace por el bien de la comunidad del pueblo alemán. Alemania no os olvida y me siento feliz por poder decir que os halláis en un país que nos ha podido descartar de toda pre-ocupación de la manera más sencilla, porque Italia es nuestra mejor amiga.

El final del discurso fue saludado con una imponente ovación, y terminada la ceremonia, el Führer y el Duce se dirigieron al Quirinal.

La cena de gala ofrecida por el Rey - Emperador.

Roma.— El Rey - Emperador ofreció esta noche una cena de gala en honor del Führer, que tuvo lugar en el Palacio del Quirinal.

Entre los asistentes figuraban la Reina-Emperatriz, la princesa María de Saboya, el príncipe de Hesse, el Duce, los ministros alemanes Ribentrop, Goebbels y Minjhis, y los italianos condes Ciano, Starace y Alcieri; el embajador de Italia en Berlín y el alemán en Roma, los mariscales de Italia y otras altas autoridades, diplomáticas, políticas y militares de los dos países.

Los brindis del Rey-Emperador y de Hitler.

Roma.—Al final de la cena que se ha celebrado en el Palacio del Quirinal, se cambiaron los siguientes brindis.

El Rey-Emperador declaró: «Nos consideramos particularmente dichosos al poder daros, como agradables huéspedes, la bienvenida sincera y cordial. En vuestra persona, Italia saluda al Jefe de la gran nación amiga, conductor que restituye a Alemania la grandeza de su misión civil».

Numerosas y profundas son las afinidades de espíritu y de obra que unen a la nueva Italia y a la nueva Alemania y que hacen la amistad de los dos pueblos, íntima y segura. Esta amistad, es y será en el porvenir un instrumento al servicio de la paz europea, por la que el Gobierno del Reich y nuestro Gobierno, colaboran con tanta confianza.

En el entusiasmo que saludó nuestro paso por la frontera italiana, hasta Roma, y el recibimiento que nuestra capital os hizo a vuestra llegada, habéis podido comprobar los profundos sentimientos que alimentan a Italia, hacia vuestra persona y hacia vuestra Patria.

Sabemos que estos sentimientos son plenamente compartidos por el pueblo alemán; por este pueblo que dió a Europa un concurso tan grande de civilización y trabajo y que guiáis con mano firme hacia un glorioso porvenir.

Formulamos nuestros votos más vivos. Bebamos a vuestra salud; por el éxito de vuestra obra y por la prosperidad y fortuna de la gran nación alemana.

Hitler contestó: «Majestad: Por la bienvenida que se me ha dado, ruego recibáis mi vivo agradecimiento. Las palabras, amistosas de vuestra Majestad, expresadas en manifestaciones de simpatía que en mi viaje a través de Italia y en Roma, me ha hecho el pueblo italiano de forma tan halagadora.

Todo ello es, en efecto, bastante más que una expresión exterior de cordial hospitalidad. Era la prueba de los lazos fuertes e íntimos que unen a nuestros dos pueblos, en sus ideales y en sus aspiraciones. Puedo, por lo tanto, considerarme feliz de, ser en este momento intérprete de mi pueblo, que siente una sincera simpatía y una prolongada amistad hacia vuestra Majestad y hacia el pueblo italiano.

El pueblo alemán, sin excepción, admira conmigo el éxito extraordinario que Italia tiene en su lucha contra un mundo de obstáculos en todos los aspectos de la vida nacional, conquistados bajo el reinado iluminado de vuestra Majestad y bajo la guía de su genio reorganizador y Primer Ministro. vuestra Majestad misma, habló de los profundos lazos que unen a la nueva Italia, con la nueva Alemania. El recibimiento grandioso y emocionante que he encontrado en ese país, es la prueba de que Italia Fascista, siente que posee en Alemania nacional-socialista, una amiga sincera e indefectible.

Esta amistad recíproca, no es solamente garantía de seguridad para las dos naciones, sino que constituye igualmente una fuerte garantía de paz general. Con este espíritu, levanto mi copa a la salud de vuestra Majestad Real e Imperial; a la salud de la Reina Emperatriz, de la Casa Real y a la prosperidad y fortuna de la gran nación italiana».

El banquete terminó de madrugada.

SE TRASPASA el Restaurant y hospedaje de la Plaza del Mercado, número 18. Informarán en el mismo.

COMPRO máquinas de escribir usadas, todas las marcas, CASA MONTERO, Rúa, 16, SALAMANCA.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

El próximo día 10 se reanudarán las conversaciones franco-italianas, interrumpidas con motivo del viaje de Hitler a Italia

LA MISION ECONOMICA ITALIANA, LLEGA A SHANGHAI

Shanghai.—La misión económica italiana presidida por el senador Conti, que marcha al Japón, llegó a Shanghai, a bordo del trasatlántico «Conde Verde», siendo recibida por el embajador de Italia, el Cónsul japonés, un representante del mando militar japonés y personalidades italianas y japonesas.

El Ministro Plenipotenciario del Japón, ofreció una cena en honor de la misión, pronunciando un brindis exaltando los lazos de amistad existentes entre las dos naciones. STEFANI.

EL DIA 10 SE REANUDARAN LAS CONVERSACIONES FRANCO-ITALIANAS

Paris.—La causa del nuevo aplazamiento de las conversaciones franco-italianas, debido al viaje de Hitler, es perfectamente comprendida en los círculos dirigentes franceses donde se subraya el hecho de que las entrevistas entre el Conde Ciano y el Encargado de Negocios de Francia, empezarán a partir del 10 del corriente.

En correlación con la aclaración de las relaciones franco-italianas, se discute particularmente, en los círculos coloniales el problema de Djibouti, para el que se estudian diferentes soluciones, y especialmente la transformación de Djibouti en puerto franco o bien, la transformación de la compañía franco-etíope, que explota la línea Djibouti-Addisababa, en sociedad franco-italiana. Naturalmente, estas perspectivas de solución no tienen más que un valor puramente hipotético. STEFANI.

EL PROBLEMA DE CHECOESLOVAQUIA

Paris.—La imprevista marcha del ministro de Checoslovaquia en París, Osmky, por Praga después de su conferencia con Daladier y Bonnet, ha despertado gran interés en los círculos políticos y diplomáticos.

El problema de Checoslovaquia está a la orden del día y

fué objeto ayer de larga discusión entre Daladier y Bonnet por una parte y el embajador británico de otra.

Se supone que el viaje del ministro a Checoslovaquia ha sido determinado por el deseo de aprovechar la pausa de la ausencia de Hitler de Berlín para dar oportunidad al gobierno de Checoslovaquia de ser puesto minuciosamente al corriente de las últimas discusiones franco-británicas de Londres y de las laboriosas conversaciones que se desarrollaron ayer en París acerca del problema de las minorías en Checoslovaquia.

El anuncio del paso diplomático de Inglaterra en Berlín ha sido, naturalmente, a plaza o hasta el regreso de Hitler de Roma.

Se confirma que un paso análogo será hecho simultáneamente en Praga por Inglaterra y Francia.

Entre los principales comentarios de los periódicos hay que subrayar el de «Le Journal», que afirma que el plebiscito será fatal para Checoslovaquia.—Stefani.

CONSTRUCCION DE UNIDADES NAVALES EN FRANCIA

Paris.—El «Diario Oficial» publica un Decreto autorizando al ministro de Marina para la construcción de dos navios de línea, un crucero, siete submarinos y cierto número de unidades ligeras, navios de superficie y auxiliares por un tonelaje total de 24.000 toneladas y tres navios cisterna, cuya construcción debe empezar antes del 31 de Diciembre de 1939. Además, el ministro queda autorizado para ordenar la construcción que debe empezar antes del 31 de Diciembre del corriente año, de dos barcos cisterna rápidos. En el ejercicio de 1938 a 1942 están autorizados créditos para la Marina por valor de 5.000 millones de francos, tanto para la construcción de las mencionadas unidades como para la de sus respectivas reservas. Todos estos navios deberán entrar en servicio activo antes del 31 de Diciembre de 1942.—Stefani.

Allí donde nuestros soldados curan sus dolencias, debemos poner, nuestros mayores afanes para recreo de sus ojos, cansados de horizontes guerreros. Ofrece, lector, plantas y macetas, para el Sanatorio de la Diputación provincial, en Llano Alto.

Un saludo, una oración y unas fores

Una mañana de Mayo te dimos sepultura.

El sol parecía triste, tan triste como nosotros que perdíamos al camarada entre todos el mejor, a Juan Pérez Almeida.

Cuando te llevábamos sobre nuestros hombros, sentíamos un peso que no era el de tu cuerpo, era el de tu falta entre nosotros. Te marchabas y nunca más te volveríamos a ver.

La camisa azul que usaba al ataud te dió el último beso. En el cementerio y abierta la tierra que te daría cobijo, se enterraba un cuerpo pero quedaba un alma que nos contagiaba de optimismo y nos inyectaba más fe en el destino. Nadie lloró. Sabíamos que en suerte te tocó la gloria de ser mártir en los tiempos heroicos, el primero de Salamanca.

Las primeras paladas de tierra que te cubriera, al chocar con las tablas secas de la caja, felicitarlo que te guardaba para siempre, era el toque de ángelus que repicaba con voz de tristeza en nuestra alma, cuando de ti no quedaba más que un montón más abultado sobre la tierra, de nada, entonces, te saludamos a nuestro modo, a la romana, con sed de Imperio, y la tierra roja que te cubrió ya dado flores.

Son esas flores azules que brotan en nuestros campos y pueblan dando alegría hasta los últimos caseríos del más recóndito lugar de España como tributo que ofrece la tierra a cambio de tantos camisas azules que en ella depositaron sus restos.

Ayer tus viejas camaradas que simos rendirte tributo a tu memoria y allá fuimos a depositar sobre tu tumba el homenaje de unas flores y el tributo de una oración.

Llovía sobre nuestros cuerpos y más que agua parecían lágrimas que regaran esta tierra noble de España recia y sencilla como las piedras doradas que conocieron los mejores tiempos de nuestra historia.

Y cuando habíamos dejado e sagrado recinto donde descansas, al pasar por la carretera recordamos aquel día en que sobre nos camaradas te rendimo la última guardia de honor. En la tarde de ayer volvimos a dar te guardia los que contigo compartimos tus alegrías y tus tres tezas. Allí fueron los camaradas Ramón Laporta, Manuel Gil Remírez, Juan Antonio Rodríguez José Luis Avendaño, Arturo Zabaleta, Joaquín Veiga, Abel Mayorga, Leopoldo Sanz, Emilio Alvarez, Bernabé Matias, José Ro-

dríguez Esteve, Timoteo Sánchez, Francisco Fuster, Francisco Sánchez, Gerardo García, Antonio Almeida, Antonio Da Silva, Agustín González y Agustín Peña.

Fué un acto sencillo y solemne: un saludo, una oración y unas flores. Que Dios te tenga en su seno.

Juan Antonio Rodríguez Hernández

Salamanca, 4 de Mayo de 1938. El Año Triunfal.

DE LUMBRALES

Muerte sentida

Ayer fué conducido a su última morada el cadáver de nuestro querido amigo don Antonio Wasconcelos Escalada, agente de 1.ª clase del cuerpo de Investigación y Vigilancia, y jefe de esta sección durante varios años.

Venia aquejado tan bondadoso funcionario hace años al corazón, pero no obstante se mantenía robusto y fuerte, hasta que desgracias familiares fueron minando con alarmantes caracteres, aquel organismo y dieron al traste con su vida, cuando aún contaba cuarenta y cinco años de edad y cuando le esperaba un porvenir ríuseno en su carrera.

El sentimiento por la muerte del señor Escalada quedó ayer bien patente en el entierro de su cadáver, que fué una general manifestación de duelo.

Presidían esta todas las autoridades locales, numerosos familiares y gran número de funcionarios públicos.

Habrían pasado al fúnebre cortejo, los afiliados a Falange en correcta formación, llevando la bandera Nacional y la de la Milicia, que eran saludadas respetuosamente por la inmensa muchedumbre que presenciaba aquel.

Sobre la caja mortuoria iba colocada una riquísima corona de la que pendían dos negros crespones, en los que se leía «Requero de tus compañeros Carabineros y Guardia Civil». Las cintas eran llevadas por el comandante militar de la plaza, don Juan Vázquez; el oficial de la Guardia Civil y jefe de línea, don Juan Soza; el jefe local de Falange, don José María M. del Corral y el compañero del cuerpo de Vigilancia, don Tomás Miguel.

Queda sumida en el dolor su esposa, doña Rosario González y sus tres hijos, a los que recomendamos resignación cristiana para sobrellevar tan duro golpe, asociándonos a su pena.

PATATAS DE SIEMBRA

De Cabañas de Virtus, Encarnada de la Rosa, Burgalesa, Riojana, Tremesina, Moradas de León, Holandesa y otras clases especiales, de venta en Calle San Pabo: Frente a Coón: Salamanca

EXTINTORES DE INCENDIOS

Marcas: «Amsa», «Semcoi», «Teti» Fabricación española. Entregas inmediatas. A.M.S.A. Autógrafa Martínez, S. A. VALLADOLID

PROBLEMAS DEL NUEVO ESTADO

Individuo, Estado y Corporación

El glorioso movimiento Nacional-Sindicalista, que ha surgido de la crisis en que ha caído el Estado Español, a semejanza de otros países, ha visto la solución de esta crisis en la incorporación, dentro de la estructura estatal, de las fuerzas sociales y económicas de la Nación, organizadas en los denominados "Sindicatos verticales".

Podrá resultar de aquel fenómeno de incorporación una situación caracterizada por el debilitamiento del Estado a causa del traslado, en fracciones siempre mayores, del poder de imperio del Estado a las entidades en él incorporadas; en suma, por la creación de diversos Estados minúsculos en el ámbito de un más extenso y ya nominal poder estatal?

Podrá resultar por otra parte, una situación caracterizada por la absorción del individuo en el Estado, por su desaparición en las nuevas entidades colectivas, las cuales le erigirán entonces en uno de los términos fundamentales y necesarios del sistema de las relaciones del Estado?

En otros términos, ¿la sustitución de la estructura "atomística" del Estado por una estructura que podríamos llamar "social" tendrá como consecuencia la negación del individuo como centro de vida jurídica autónoma, y la disminución de la personalidad político-jurídica del individuo, como tal, en el sistema del Estado mismo?

Respecto a la primera serie de cuestiones, las preocupaciones no deberían ser, en verdad, excesivas, con sólo pensar que la crisis del Estado significa sustancialmente, al menos bajo un cierto punto de vista, disminución del poder de imperio del Estado mismo y que, por consiguiente, dicha crisis no puede resolverse más que con un fortalecimiento del Estado, a cuyo objeto tenderá la directa inserción de las fuerzas sociales económicas de la nación en la estructura del Estado.

Respecto a la segunda serie de cuestiones, las preocupaciones podrían ser ciertamente mal fundadas, ya que, en el caso en cuestión, podría verificarse el conocido principio de que todas las reacciones conducen por su naturaleza al exceso y por lo tanto la sustitución de la estructura atomística del Estado con la social podría ser llevada demasiado adelante, de modo que perjudicara al individuo en su

figura de centro jurídico autónomo, cual ha sido consagrada por el Estado moderno. Pero en contra de tal eventualidad se pronuncian no sólo las afirmaciones indiscutibles del gran José Antonio y los precisos enunciados de la doctrina nacional-sindicalista, sino también toda la historia española, toda la psicología del pueblo español.

Por tanto, ninguna negación del individuo, ninguna absorción del individuo por el Estado, ninguna anulación del individuo en el sistema del nuevo Estado español, quedará como un hecho firme e indiscutible. El nuevo Estado español no será un Estado tiránico a la manera del soviético, sino un Estado profundamente humano, constituido por el individuo, apoyado sobre el individuo, hecho por el individuo.

En el período de gestación del Estado corporativo italiano, problemas análogos se han impuesto a la reflexión de los estudiosos de aquel país; la solución que a los mismos ha sido dada no podía ser diversa de la obtenida por los estudiosos españoles. No hay que olvidar que en el ánimo de unos y de otros vive activa la herencia de la gran civilización latina, de aquella civilización y luminosa consagró el insuperable valor del individuo.

LUIS DE MONTEMAYOR

ANTE LA ESTRUCTURACION DEL ESTADO NUEVO

IV El problema docente

Dentro de la esfera del derecho público, una de las instituciones que entraña especialísima importancia por constituir una verdadera necesidad social, es la referente a la cuestión docente. El mismo incremento que ha tenido esta materia en el campo de la ciencia, se observa que ha merecido en la esfera legal, ya que son innumerables las disposiciones regulatorias de la instrucción pública, muchas de ellas, aunque no con completa fortuna, inspiradas en el propósito de solucionar los magnos problemas que constituyen dicha función, y de igual suerte adquiere gran desenvolvimiento en el orden económico, pues en el tiempo que ha transcurrido desde el año 1816, en que las Diputaciones de Caridad de 62 barrios de Madrid pedían la creación de una escuela gratuita de niños, atendiendo a que ni el Estado ni el Ayuntamiento costeaban en dicha villa escuela alguna para la enseñanza de los pobres, hasta hoy, se da a la función docente una gran importancia, aunque no sea tanta como se merece tan transcendental servicio.

Y se explica este desenvolvimiento porque la instrucción es la primera necesidad de los pueblos; constituye la base fundamental del progreso de las ciencias y las artes, influye poderosamente en la civilización y prosperidad pública, y por su importancia justifica la frase de Leibnitz: "Dadme la instrucción pública durante un siglo y yo cambiaré el mundo". Del examen de la legislación española reguladora de esta materia nace un problema interesantísimo: su modificación. Que deben implantarse algunas reformas en el régimen de la enseñanza es indudable, porque exigencias de la realidad imponen ciertas modificaciones, señaladas constantemente como precisas para el perfecto desenvolvimiento de aquélla, y porque la necesidad de esas reformas aparece cada momento más apremiante, especialmente en cuanto afecta a tres interesantes aspectos: que se difunda la instrucción, que la enseñanza sea educadora y que ésta se facilite según la aptitud de los alumnos.

Además, a poco que se interne en la legislación de instrucción pública y se estudie su constitución se ve que no sólo es abundante y compleja siempre, sino a veces caótica y confusa. Nótese con frecuencia la ausencia de espíritu jurídico en sus preceptos y el carácter personal que domina en muchos casos, puesto que se llega al punto de que ciertas disposiciones ministeriales anteriores tienden más que a reglamentar funciones de carácter docente, a reconocer derechos particulares, de un modo que bien pudiera concebirse como "legislación individual" la que en algunas ocasiones regula tan importante materia. Sin embargo, debe procurarse abordar el problema docente en sus aspectos más simples, prescindiendo de aceptar exclusivamente toda especulación ideológica, pues si bien es cierto que cualesquiera reforma que se funde en principios de carácter científico es buena y defendible en el terreno de la doctrina pura, no es menos cierto que si no se aplica una adecuada selección del personal empleado en la labor cultural, eliminando a los elementos que, por su falta de vocación pedagógica, incapacidad administrativa, tibieza en su adhesión al Poder constituido o mala conducta, no merecen prestar el servicio, y si a la vez no se conceden suficientes medios económicos para realizar el plan, éste seguramente fracasará, en virtud de los antecedentes materiales y morales que en la práctica emanan fatalmente de la realidad.

Para favorecer la cultura científica, factor preeminente de la riqueza y de la fuerza de un país, por su importancia en la formación de la mentalidad social y por su influencia en la preparación profesional y en la valoración del patrimonio común, es de notoria utilidad la creación de establecimientos oficiales de enseñanza en el país.

Hace algunos años escribía Mask: «Son muchos millares los niños españoles de edad escolar que debieran estar obligatoriamente en el colegio mañana y tarde, pero no hay escuelas suficientes para albergarlos a todos, ni maestros para instruirlos, ni autoridad alguna que evite el grave daño moral que causa a los niños su crianza en la vía pública, en los campos o en la promiscuidad del hogar. Cuando se atraviesa España de un extremo a otro, el primer espectáculo con que se tropieza al entrar en un pueblo es el de la chiquillería desahuciada, vagabunda y generalmente sucia y agresiva... Falta de una instrucción escolar, las consecuencias son fatales: no sólo más de la mitad de los españoles no saben leer ni escribir, sino que el espíritu tosco, limitado, de los analistas y semianalfabetos, está pronto a recibir cualquiera predicación malsana y a seguir al primer teorizante que promete el paraíso terrenal como premio del sacrificio revolucionario».

Seguramente que el Ministerio de Educación Nacional, a fin de atajar el mal, seguirá adoptando las medidas y dictando las prescripciones propias de su competencia que tiendan a extirpar definitivamente el analfabetismo, que en proporción tan considerable sigue afrentando a la cultura nacional y desmitiendo el interés con que ha debido ser atendida anteriormente la más transcendental de las necesidades de nuestras clases populares. Ello no obstante, con acierto se afirma que se-

rán estériles los esfuerzos del Gobierno en este sentido si las autoridades locales, si las colectividades comerciales, industriales y agrícolas, y si en general todos los hombres conscientes que tienen alguna influencia en las actividades nacionales, no contribuyen con amplitud de miras y despojados de todo egoísmo, al éxito de esta campaña pro cultura y progreso nacional.

No es, pues, un problema cuya solución penda sólo de las autoridades, ya que a todos los ciudadanos incumbe cooperar al desarrollo de la instrucción primaria, cumpliendo de esta forma un alto deber patriótico y favoreciendo sus propios intereses, toda vez que el fomento de la enseñanza contribuirá a mejorar la capacidad técnica y las condiciones morales del trabajador. Todas cuantas medidas se adopten por el Poder público para procurar la extensión, fomento y difusión de la enseñanza, proporcionando cuantos medios sean posibles para que la instrucción se propague a las clases desfavorecidas, nos parecen plausibles en alto grado, y por esta consideración digna de encomio es la importantísima Orden de 4 de Noviembre de 1937, así como las recientes disposiciones ministeriales que mantienen tan sana orientación.

La enseñanza debe ser educadora. La educación debe por objeto favorecer el desarrollo integral del individuo, de acuerdo con las vocaciones que manifieste, para su máxima capacidad productora intelectual y tenderá a formar, dentro de la cooperación y de la solidaridad, un conjunto social digno y capaz de un trabajo creador.

Todos los establecimientos de instrucción primaria deberían estar obligados a dar la educación moral y dar la educación cívica y desarrollar a sus alumnos en un espíritu de unidad nacional: de amor a su pueblo y de enaltecimiento del heroísmo militar, procurando instalar en el alma de las futuras generaciones la alegría y el orgullo de la Patria.

Con razón Fernando Brunetiere escribió hace ya muchos años que «la patria y la sociedad tienen derecho a educarnos, más bien están obligadas a ello, puesto que no pueden existir más que con esta condición», y Bergemann desarrolla también esta idea de educación del hombre para la sociedad en estos términos: «Es evidente que la educación no puede proponerse otra meta que aquella a que el hombre tiende en sí y para sí, según la ley inminente de la vida. En otros términos, su fin es formar al niño de manera que llegue un día en que esté dispuesto a sacrificarse voluntariamente por la sociedad y a dedicar a ella todas sus fuerzas», y a tal fin mostrará a sus ojos atónitos todo el inmenso camino recorrido por la humanidad en el pasado y el que falta por recorrer en el porvenir, a fin de que se despierte en él el ardiente deseo y propósito de contribuir a su ulterior elevación».

La función docente, además, debe facilitarse según la aptitud de los alumnos. Sosteniendo este criterio, Destree, ministro de Ciencias y Artes en Bélgica, presentó en 1921 un proyecto de ley sobre la instrucción de los más aptos.

En la exposición se hacía notar que entre dos ciudadanos que ocupan en la sociedad posiciones extremas no había generalmente otra diferencia esencial que la derivada de una desigualdad de instrucción.

Esto constituye una injusticia, que abre las carreras de la inteligencia no a los que poseen la aptitud, sino a los que poseen el dinero, mal social que abandona en yacimientos inexplorados preciosos filones de la intelectualidad humana, en detrimento del tesoro espiritual y del bienestar comunes.

Por ello defendemos que la cultura se organice en forma de que no se mayor ningún tanto por falta de medios económicos.

Con las constantes modificaciones establecidas en la ley de 1857 por virtud de la diversidad de disposiciones dictadas posteriormente, bien puede decirse que dicha ley no existe. Tal consideración, y a la vez la necesidad de implantar en el campo legal las reformas convenientes, inducen a pensar que en su día se acometerá por el Poder público una labor legislativa inspirada en el propósito de establecer, en vez de una fórmula para toda la materia, en vez de un "Código de enseñanza", lo que es irrealizable, puesto que no hay individuo ni colectividad capaz de hacerlo de un modo perfecto, varias disposiciones singulares que reglamenten una función especial donde se unifique todo lo relativo a ella.

Cabría, pues, una serie de medidas legales escalonadas por medios experimentales, a fin de que vayan dando de sí las consecuencias de los hechos y las influencias de los sistemas, lecciones, antecedentes y puntos de mira, que se recojan en una acción que se puede llamar acción legislativa en la enseñanza; pero un "Código de la enseñanza" no lo creemos posible.

Insistimos, por último, en la importancia transcendental del problema docente por la convicción profunda que tenemos de que en la propagación de la enseñanza y en la extirpación de los males que son obligado cortejo de la ignorancia de los pueblos, se encuentra el remedio más eficaz de mejorar su condición.

JOSE ANTONIO UBIERNA Ex Senador del Reino

Ciudad Rodrigo

Reposición de la lápida de los Sitios

Entusiasta homenaje a los héroes de la Independencia. Brillante y entusiasta ha sido el homenaje que el pueblo de Ciudad Rodrigo ha rendido a sus heroicos defensores de la guerra de la Independencia durante el Sitio de esta ciudad, acudiendo en masa a los actos que se han celebrado y reponiendo la lápida conmemorativa que fue arrancada de las murallas por las hordas marxistas.

A las diez de la mañana, partido de la Casa Consistorial la manifestación que presidían el Ayuntamiento con alicetores, el Delegado Gubernativo, señor Alia; el Comandante militar, señor Ibero; el Prelado de la Diócesis, el Jefe local de F. E. T., señor Domínguez, y demás autoridades judiciales, militares, claustrales, eclesiásticas, civiles, así como Entidades, el pueblo en masa, la Milicia Nacional con Banderas, la Banda de música y todo el elemento oficial. La manifestación en la que figuraba la Bandera de los Sitios de la Independencia, de la que era portador el Concejal señor Ulloa, se dirigió a la Catedral, donde se celebró una misa solemne en la que ofició el Canónigo, señor Telio Galego, cantada por las Capillas de la Catedral y Seminario, y dirigida por el beneficiado señor Moro.

Se descubre la lápida. Terminada la misa, la manifestación se trasladó a la muralla al lugar del sitio de la brecha por donde entró el enemigo, teniendo lugar el brillante acto de descubrir la lápida conmemorativa de los heroicos defensores, repuesta por el Ayuntamiento, en cuyo acto solemne se tocó el Himno Nacional entre aclamaciones.

Los discursos. El Alcalde, don Fausto de San Dámaso, pronunció en aquel acto un emocionante y patriótico discurso. Comenzó diciendo que reintegrado por orden de la superioridad, en servicio de la Patria, a la alcaldía presidencia del Excelentísimo Ayuntamiento, tenía especial satisfacción en dirigir la palabra en acto tan memorable como el que se verificaba a reponer la lápida conmemorativa de las gloriosas gestas de Ciudad Rodrigo, y que la barbarie marxista destruyó.

Se refiere a aquellos momentos en que se perpetró el atentado, y dice que aquel ambiente de odios ha desaparecido, purificado por el fuego del patriotismo y el ardor combativo de nuestros jóvenes, que con sublime heroísmo, se lanzaron a la guerra por los supremos ideales de la España Una, Grande y Libre, y termina diciendo: «Mirobrigenses: Firmes en nuestra fe, abrazados espiritualmente a nuestra Bandera y con los ojos en Dios y en el Caudillo, e egeido por El, para salvarnos, gritad conmigo: ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! ¡Viva España! ¡Viva Ciudad Rodrigo! ¡Viva España! que tuercos contestados con el mayor entusiasmo, entre grandes ovaciones».

Terminado el acto del descubrimiento de la lápida, todos se trasladaron a la Plaza del General Herrasti, próxima de la muralla, al cuartel de F. E. T. y de las JONS, que había preparado otro acto brillantísimo, en el que tomó parte el R. P. Mauricio de Begoña, el cual desde uno de los balcones del Cuartel, dirigió la palabra a la multitud que allí se había congregado, pronunciando un magnífico discurso.

Felicitó al pueblo de Ciudad Rodrigo, por el acto que había realizado, haciendo una maravillosa exaltación del sitio de Ciudad Rodrigo, estableciendo un paralelo entre aquella guerra de la Independencia y la actual, señalando que Dios puse en el camino de nuestros destinos al invicto Generalísimo Franco, para llevar a España por los caminos del Imperio.

Después de hacer un encendido elogio del Caudillo, señala los cuatro pilares sobre los que se ha de destacar el Nuevo Estado, que son: Espiritualidad, patriotismo, moralidad y dignidad personal, exhortando a todos a que los lleven a la práctica, y terminó con el Himno Español, que es contestado con el mayor fervor y entusiasmo. Finalmente se trasladaron todos al Ayuntamiento, desde donde presenciaron las autoridades y representaciones, el brillante desfile de la Milicia Nacional.

S. VEGAS ARRANZ

Banco del Oeste de España. CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000. RESERVAS 1.500.000. CASA CENTRAL: SALAMANCA—CALLE DE ZAMORA, 3. EDIFICIO DE SU PROPIEDAD. SUCURSALES Y AGENCIAS: Alba de Tormes, Aldeanueva del Camino, Arroyo del Puero, Avila Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaverall, Ciudad Rodrigo, Coria, Herrás, Jaras de la Vera, Lumbrales, Matagorda, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, San Vicente de Alcántara, Torrejón de la Cal, Valencia de Alcántara, Villanueva de los Barros, Vitigudino y Zafra. FILIAL DEL Banco Urquijo - Madrid. Capital: Ptas. 100.000.000. BANCOS COFILIALES. BANCO URQUIJO CATALAN, BARCELONA. Capital: Ptas. 25.000.000. BANCO URQUIJO VASCONGADO, BILBAO. Capital: Ptas. 20.000.000. BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA SAN SEBASTIAN. Capital: Ptas. 20.000.000. BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS, GIJON. Capital: Ptas. 10.000.000. BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA, TARRAGONA. Capital: Ptas. 8.000.000. OPERACIONES QUE REALIZA: Cuentas corrientes a la vista y a plazo.—Caja de Ahorros, en libretos ordinarios de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas.—Imposiciones a plazo fijo, abonando en todas ellas intereses a los tipos máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario. Compra-venta y custodia de toda clase de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Canje y conversión de títulos.—Suscripciones a empréstitos.—Descuento y negociación de letras documentarias y simples.—Préstamos y créditos con garantía personal y de valores.—Giros, órdenes telegráficas y cartas de crédito sobre España y el extranjero.—Aceptaciones y domiciliaciones. Compra y venta de billetes y monedas extranjeras, y en general, toda clase de operaciones de Banca, Bolsa y Cambio. Se facilitan HUCHAS para el ahorro y domicilio. CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año.

TAURINAS. Ortega y Jaime Noaín de su excursión taurina por América, se ha quedado en la Habana para pasar unos días al lado de un hermano suyo que allí reside, y para tratar de asuntos taurinos, pues se dice que por allá se preparan para tener toros el invierno próximo. Corridas en Francia. Para el próximo día 15 se prepara una corrida en Burdeos, con reses de Miura, para Cagancho, El Estudiante y Rafaelillo. El día 22 del mismo mes se dará otra corrida en Castellaux, cantón del Departamento de Lot y Gerona, con seis toros de Domecq, para El Estudiante, Curro Caro y Rafaelillo. El día 5 de Junio lidiarán en Nîmes toros del conde de la Corte, los diestros Marcia, Lalanda, Barrera y Domingo Ortega. Y también quieren dar, en Viozesan, un mano a mano Ortega - Noaín. Eduardo Pagés, al regresar con

SEGUNDA SUBASTA. Habiendo resultado desierta, por falta de licitadores la primera subasta, será objeto de la segunda, con subasta de veinte por ciento del tipo de tasación, la fracción indivisa perteneciente a la licitadora doña Martina Guerra Meario, en la Dehesa Aldeanueva del Arenal, término municipal de Fuentequinto partido judicial de Ciudad Rodrigo, consistente en el setenta y seis enteros, seiscientos cincuenta y una milésimas. El tipo de esta segunda subasta será, pues, DOSCIENTAS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTAS OCHENTA PESETAS CUARENTA CENTIMOS. La subasta se celebrará en el estudio del Notario de Salamanca, Doctor Lázaro y Junquera, calle García Barrado, número 28, piso 2.º, a las once horas del día catorce de Mayo próximo. En dicha Notaría, a las horas de oficina, están de manifiesto el título de propiedad y pliego de condiciones. Salamanca, 23 de Abril de mil novecientos treinta y ocho. Segunda de Año Triunfal.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca. ZAMORA, 27, E ISABELES, 1-EDIFICIO DE SU PROPIEDAD. Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930. SUCURSALES: BEJAR, PEÑARANDA DE BRACAMONTE, VALLADOLID Y ZAMORA. Operaciones que realiza: Libretos ordinarios de ahorro..... 2,50 % anual. Imposiciones a seis meses..... 3 % — Imposiciones a doce meses..... 3,50 % — PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 5,50 por 100 cantidades superiores. HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las Imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad. HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Manuel González Calasala; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenero; Vocales: don Enrique Espejedo de Artega; don Julio Ibáñez Moreno; don Mariano Rodríguez y Rodríguez; don Angel Llorente Sánchez; don Juan Mirat Domínguez; don Luis Infante Ortiz; don Fernando Rodríguez Peyra; don Emilio Román Retuerto; don Nicolás Rodríguez Aniceto; don Ricardo González García Borreguero; don Manuel Sánchez García; don Antonio Estella y Bermúdez de Castro; don José León y Muñoz; don Gerardo Miambres Almaraz; don José Alonso Bartol; don Fernando Peláez de las Heras y don Cristóbal Riesco Lorenzo.

PROBLEMAS PRACTICOS DE CIRUGIA DE GUERRA

por el Dr. J. GOYANES

Presidente de la Asociación Española de Cirujanos

IV

La sutura primaria de los vasos en la cohibición de las hemorragias

(Conclusión)

HERIDAS DE LAS ARTERIAS.—Por su carácter anatómico, en el que influye la forma, velocidad, masa y naturaleza del cuerpo vulnerante, las heridas pueden ser incisas y contusas. Un grado inferior a la herida es la contusión arterial, producida por traumatismos romos. Las consecuencias de la contusión arterial pueden ser: el espasmo vascular, de mayor o menor duración, causado por el estímulo directo de la pared, y la excitación de los vaso-constrictores y la rotura de las úlcimas media e interna (la adrenergia suele ser más profusa en las heridas parciales porque la retracción longitudinal y transversal de la arteria, no puede hacerse del todo efectiva, y una y otra, especialmente la retracción transversal, agrandan el orificio de la herida. La retracción es más intensa en las arterias medianas y pequeñas o sea en las llamadas de tipo muscular, en las que abundan más las fibras lisas en la túnica media, que en las gruesas arterias, de tipo elástico, como es sabido. En las arterias seccionadas por completo, los cabos vasculares se separan, por efecto de la retracción longitudinal, y además se estrecha su calibre, lo cual representa un mecanismo espontáneo de cohibición. El "quantum" de retracción varía según las arterias y las condiciones de la herida vascular. La sangre procedente del vaso, al extravasarse, puede salir al exterior, determinando la muerte, o la anemia aguda por hemorragia, o acumularse entre los tejidos, formando un hematoma, por coagularse al contacto de los plásmas orgánicos. Si el hematoma persiste en comunicación con la corriente sanguínea, se origina el falso aneurisma o hematoma pulsátil, tan frecuente en las heridas de guerra, si el calibre del vaso es mediano o grande. La presión en las arterias pequeñas es insuficiente para detenerlo. El hematoma pulsátil o falso aneurisma está formado por una parte central líquida y una zona periférica coagulada. Los coágulos se van organizando en los días sucesivos, por un proceso conocido de alteración y de invasión del tejido conectivo vascular en el espacio mismo de la porción periférica de "trombus" y procedente de los elementos tisulares de alrededor. Si la arteria lesionada es voluminosa, el hematoma pulsátil crece en los días sucesivos, y ofrece el tan conocido síndrome, caracterizado por los siguientes síntomas y datos: 1.º, está situado en el trayecto de alguna arteria de gran o mediano calibre; 2.º, es reducible a la presión; 3.º, es blando y fluctuante; 4.º, presenta latido sincrónico con la diástole arterial (sístole cardíaca); 5.º, tiene al tacto vibración o estremecimiento o thrills, y 6.º, por auscultación se oyen ruidos de soplo diastólicos vasculares.

Las heridas incisas pueden ser longitudinales, oblicuas y transversales, y éstas totales (sección completa) o parciales. La hemorragia suele ser más profusa en las heridas parciales porque la retracción longitudinal y transversal de la arteria, no puede hacerse del todo efectiva, y una y otra, especialmente la retracción transversal, agrandan el orificio de la herida. La retracción es más intensa en las arterias medianas y pequeñas o sea en las llamadas de tipo muscular, en las que abundan más las fibras lisas en la túnica media, que en las gruesas arterias, de tipo elástico, como es sabido. En las arterias seccionadas por completo, los cabos vasculares se separan, por efecto de la retracción longitudinal, y además se estrecha su calibre, lo cual representa un mecanismo espontáneo de cohibición. El "quantum" de retracción varía según las arterias y las condiciones de la herida vascular. La sangre procedente del vaso, al extravasarse, puede salir al exterior, determinando la muerte, o la anemia aguda por hemorragia, o acumularse entre los tejidos, formando un hematoma, por coagularse al contacto de los plásmas orgánicos. Si el hematoma persiste en comunicación con la corriente sanguínea, se origina el falso aneurisma o hematoma pulsátil, tan frecuente en las heridas de guerra, si el calibre del vaso es mediano o grande. La presión en las arterias pequeñas es insuficiente para detenerlo. El hematoma pulsátil o falso aneurisma está formado por una parte central líquida y una zona periférica coagulada. Los coágulos se van organizando en los días sucesivos, por un proceso conocido de alteración y de invasión del tejido conectivo vascular en el espacio mismo de la porción periférica de "trombus" y procedente de los elementos tisulares de alrededor. Si la arteria lesionada es voluminosa, el hematoma pulsátil crece en los días sucesivos, y ofrece el tan conocido síndrome, caracterizado por los siguientes síntomas y datos: 1.º, está situado en el trayecto de alguna arteria de gran o mediano calibre; 2.º, es reducible a la presión; 3.º, es blando y fluctuante; 4.º, presenta latido sincrónico con la diástole arterial (sístole cardíaca); 5.º, tiene al tacto vibración o estremecimiento o thrills, y 6.º, por auscultación se oyen ruidos de soplo diastólicos vasculares.

Si la arteria lesionada es voluminosa, el hematoma pulsátil crece en los días sucesivos, y ofrece el tan conocido síndrome, caracterizado por los siguientes síntomas y datos: 1.º, está situado en el trayecto de alguna arteria de gran o mediano calibre; 2.º, es reducible a la presión; 3.º, es blando y fluctuante; 4.º, presenta latido sincrónico con la diástole arterial (sístole cardíaca); 5.º, tiene al tacto vibración o estremecimiento o thrills, y 6.º, por auscultación se oyen ruidos de soplo diastólicos vasculares.

Si la arteria lesionada es voluminosa, el hematoma pulsátil crece en los días sucesivos, y ofrece el tan conocido síndrome, caracterizado por los siguientes síntomas y datos: 1.º, está situado en el trayecto de alguna arteria de gran o mediano calibre; 2.º, es reducible a la presión; 3.º, es blando y fluctuante; 4.º, presenta latido sincrónico con la diástole arterial (sístole cardíaca); 5.º, tiene al tacto vibración o estremecimiento o thrills, y 6.º, por auscultación se oyen ruidos de soplo diastólicos vasculares.

Si la arteria lesionada es voluminosa, el hematoma pulsátil crece en los días sucesivos, y ofrece el tan conocido síndrome, caracterizado por los siguientes síntomas y datos: 1.º, está situado en el trayecto de alguna arteria de gran o mediano calibre; 2.º, es reducible a la presión; 3.º, es blando y fluctuante; 4.º, presenta latido sincrónico con la diástole arterial (sístole cardíaca); 5.º, tiene al tacto vibración o estremecimiento o thrills, y 6.º, por auscultación se oyen ruidos de soplo diastólicos vasculares.

Si la arteria lesionada es voluminosa, el hematoma pulsátil crece en los días sucesivos, y ofrece el tan conocido síndrome, caracterizado por los siguientes síntomas y datos: 1.º, está situado en el trayecto de alguna arteria de gran o mediano calibre; 2.º, es reducible a la presión; 3.º, es blando y fluctuante; 4.º, presenta latido sincrónico con la diástole arterial (sístole cardíaca); 5.º, tiene al tacto vibración o estremecimiento o thrills, y 6.º, por auscultación se oyen ruidos de soplo diastólicos vasculares.

Si la arteria lesionada es voluminosa, el hematoma pulsátil crece en los días sucesivos, y ofrece el tan conocido síndrome, caracterizado por los siguientes síntomas y datos: 1.º, está situado en el trayecto de alguna arteria de gran o mediano calibre; 2.º, es reducible a la presión; 3.º, es blando y fluctuante; 4.º, presenta latido sincrónico con la diástole arterial (sístole cardíaca); 5.º, tiene al tacto vibración o estremecimiento o thrills, y 6.º, por auscultación se oyen ruidos de soplo diastólicos vasculares.

Si la arteria lesionada es voluminosa, el hematoma pulsátil crece en los días sucesivos, y ofrece el tan conocido síndrome, caracterizado por los siguientes síntomas y datos: 1.º, está situado en el trayecto de alguna arteria de gran o mediano calibre; 2.º, es reducible a la presión; 3.º, es blando y fluctuante; 4.º, presenta latido sincrónico con la diástole arterial (sístole cardíaca); 5.º, tiene al tacto vibración o estremecimiento o thrills, y 6.º, por auscultación se oyen ruidos de soplo diastólicos vasculares.

Si la arteria lesionada es voluminosa, el hematoma pulsátil crece en los días sucesivos, y ofrece el tan conocido síndrome, caracterizado por los siguientes síntomas y datos: 1.º, está situado en el trayecto de alguna arteria de gran o mediano calibre; 2.º, es reducible a la presión; 3.º, es blando y fluctuante; 4.º, presenta latido sincrónico con la diástole arterial (sístole cardíaca); 5.º, tiene al tacto vibración o estremecimiento o thrills, y 6.º, por auscultación se oyen ruidos de soplo diastólicos vasculares.

culatorio de la parte, si el calibre del vaso es de cierta cuantía, o cuando la arteria es terminal, como sucede con las de algunas vísceras. Estos trastornos o síntomas circulatorios consisten en palidez del miembro, enfriamiento y alteración funcional, y a veces calambres y espasmos musculares, a los que puede seguir la necrosis. Esta se manifiesta por aparecer color cianótico en las partes terminales, que se van acentuando en los días sucesivos, marchitamiento de la piel y sequedad, trastornos de la secreción sudoral, que suele estar disminuida o abolida, formación del fliteno, en una palabra, los síntomas de la gangrena por isquemia arterial, alcanzando límites más o menos altos y llegando a formar el círculo de limitación o eliminación en el territorio límite entre la parte regada y la no regada. Si la vena no está lesionada, el éxtasis venoso retrasa la isquemia necrótica y viceversa. En el miembro superior la gangrena puede aparecer cuando se lesiona el vaso principal, desde el humeral para arriba (axilar, subclavia, tronco); en el inferior desde la arteria tibio-peronea, la poplitea, femoral o ilíacas. Las condiciones al hablar especialmente de las lesiones de cada arteria.

TECNICA DE LA SUTURA.—En las heridas incisas, laterales u oblicuas, la sutura se practica, una vez hecha la isquemia, (con o sin la venda de Esnarch, pues ésta es insuficiente por sí sola), aplicada directamente a la arteria y hallándose ésta exangüe, poniendo los puntos suturales cerca del borde, que se coagulará con una pinza suave y sin dientes para no herir el endotelio, con aguja cilíndrica, armada de seda fina vaselinada. La sutura preferible, es en la mayor parte de los casos, la continua a punto por encima, evirtiendo bien los bordes del vaso para que coagule la íntima. Pueden colocarse también puntos entrecortados, ya por encima, ya en forma de sutura en U, de Eriacau y Jabouley, que consigue una buena coaptación, y según nuestra técnica y de Dorrache, la sutura en U continúa pasando alternativamente de uno a otro cabo de la arteria. Por los demás, basta de ordinario un sólo plano sutural. Al terminar se quitarán las pinzas o ligaduras isquémicas, para que pase la corriente sanguínea. Si sangra la interlínea sutural, se hará la compresión con un torunda de gasa durante un minuto.

Así se cosen las heridas limpias (incisas), transversales incompletas, oblicuas y a colgajo. Si la arteria está seccionada de través, habrá que hacer la sutura llamada circular. Según la técnica antigua de Jensen, se ponen dos puntos diametrales cogiendo los dos cabos y atronándolos, invirtiendo los bordes cuanto se posible, para seguir con una sutura continua coaptante en cada semiperímetro vascular. El inconveniente de esta técnica radica, en que al poner en tensión los puntos diametrales se aproximan las paredes anterior y posterior del vaso, y puede ser lesionada la opuesta a la que se sutura con el proceder de Tarrel, que consiste, como es sabido, en poner tres puntos equidistantes afrontando los cabos vasculares de tal modo que al ponerlos en tensión se convierte la forma

Así se cosen las heridas limpias (incisas), transversales incompletas, oblicuas y a colgajo. Si la arteria está seccionada de través, habrá que hacer la sutura llamada circular. Según la técnica antigua de Jensen, se ponen dos puntos diametrales cogiendo los dos cabos y atronándolos, invirtiendo los bordes cuanto se posible, para seguir con una sutura continua coaptante en cada semiperímetro vascular. El inconveniente de esta técnica radica, en que al poner en tensión los puntos diametrales se aproximan las paredes anterior y posterior del vaso, y puede ser lesionada la opuesta a la que se sutura con el proceder de Tarrel, que consiste, como es sabido, en poner tres puntos equidistantes afrontando los cabos vasculares de tal modo que al ponerlos en tensión se convierte la forma

Así se cosen las heridas limpias (incisas), transversales incompletas, oblicuas y a colgajo. Si la arteria está seccionada de través, habrá que hacer la sutura llamada circular. Según la técnica antigua de Jensen, se ponen dos puntos diametrales cogiendo los dos cabos y atronándolos, invirtiendo los bordes cuanto se posible, para seguir con una sutura continua coaptante en cada semiperímetro vascular. El inconveniente de esta técnica radica, en que al poner en tensión los puntos diametrales se aproximan las paredes anterior y posterior del vaso, y puede ser lesionada la opuesta a la que se sutura con el proceder de Tarrel, que consiste, como es sabido, en poner tres puntos equidistantes afrontando los cabos vasculares de tal modo que al ponerlos en tensión se convierte la forma

Así se cosen las heridas limpias (incisas), transversales incompletas, oblicuas y a colgajo. Si la arteria está seccionada de través, habrá que hacer la sutura llamada circular. Según la técnica antigua de Jensen, se ponen dos puntos diametrales cogiendo los dos cabos y atronándolos, invirtiendo los bordes cuanto se posible, para seguir con una sutura continua coaptante en cada semiperímetro vascular. El inconveniente de esta técnica radica, en que al poner en tensión los puntos diametrales se aproximan las paredes anterior y posterior del vaso, y puede ser lesionada la opuesta a la que se sutura con el proceder de Tarrel, que consiste, como es sabido, en poner tres puntos equidistantes afrontando los cabos vasculares de tal modo que al ponerlos en tensión se convierte la forma

Así se cosen las heridas limpias (incisas), transversales incompletas, oblicuas y a colgajo. Si la arteria está seccionada de través, habrá que hacer la sutura llamada circular. Según la técnica antigua de Jensen, se ponen dos puntos diametrales cogiendo los dos cabos y atronándolos, invirtiendo los bordes cuanto se posible, para seguir con una sutura continua coaptante en cada semiperímetro vascular. El inconveniente de esta técnica radica, en que al poner en tensión los puntos diametrales se aproximan las paredes anterior y posterior del vaso, y puede ser lesionada la opuesta a la que se sutura con el proceder de Tarrel, que consiste, como es sabido, en poner tres puntos equidistantes afrontando los cabos vasculares de tal modo que al ponerlos en tensión se convierte la forma

Así se cosen las heridas limpias (incisas), transversales incompletas, oblicuas y a colgajo. Si la arteria está seccionada de través, habrá que hacer la sutura llamada circular. Según la técnica antigua de Jensen, se ponen dos puntos diametrales cogiendo los dos cabos y atronándolos, invirtiendo los bordes cuanto se posible, para seguir con una sutura continua coaptante en cada semiperímetro vascular. El inconveniente de esta técnica radica, en que al poner en tensión los puntos diametrales se aproximan las paredes anterior y posterior del vaso, y puede ser lesionada la opuesta a la que se sutura con el proceder de Tarrel, que consiste, como es sabido, en poner tres puntos equidistantes afrontando los cabos vasculares de tal modo que al ponerlos en tensión se convierte la forma

Así se cosen las heridas limpias (incisas), transversales incompletas, oblicuas y a colgajo. Si la arteria está seccionada de través, habrá que hacer la sutura llamada circular. Según la técnica antigua de Jensen, se ponen dos puntos diametrales cogiendo los dos cabos y atronándolos, invirtiendo los bordes cuanto se posible, para seguir con una sutura continua coaptante en cada semiperímetro vascular. El inconveniente de esta técnica radica, en que al poner en tensión los puntos diametrales se aproximan las paredes anterior y posterior del vaso, y puede ser lesionada la opuesta a la que se sutura con el proceder de Tarrel, que consiste, como es sabido, en poner tres puntos equidistantes afrontando los cabos vasculares de tal modo que al ponerlos en tensión se convierte la forma

Romancero en prosa de nuestra guerra

EL PINAR

por TEOFILO ORTEGA

Se ve al pasar el tren por tierras de Valladolid al pinar, sangrando. El oro de la luz solar le arranca llanto de otro oro, que, en valiosa resina, se recoge en el recipiente que pende del tronco. Los pinos, parecen costados, heridos por otras tantas lanzadas. Su lloro es abundante y generoso, en prieto manantial de gotear sin término. Si el pino es el árbol con el que conculga la llanura, su costado abierto nos le presenta por otra parte, como árbol en cruz. Verde madera de corteza hendida para el sacrificio. Un pinar así, con los pinos abiertos, sangrando, impresionan en cualquier momento y más ahora...

Ahora que por las ciudades, por los caminos, por los trenes, todo España parece un pinar. Me impresionó más percibirlo en un ambiente sosegado, en el que aparece el hecho con más violencia y contraste. Líneas tortuosas del barrio de Santa Cruz, en Sevilla. ¿Son calles? Llamémoslas mejor breves espacios que permitan pasar al humano, sin dejar apenas sitio para un simple coche de caballos. Las casas de una orilla y otra orilla dialogan sin término. Tan cerca están que parecen entregarse, tras del colocojo en la hora limpia de la mañana, a un besuqueo amoroso de madre y niño pequeño. Las calles no aparecen trazadas según previo plan, sino a golpe amoroso de conquista: aquí frente a la tuya esta otra, para que el hiesto, de ventana a ventana, riña con el tuyo, brindando la flor más bonita.

Enderezada una y otra vivienda, se formó así de espontánea manera una calle; y reunidas varias, un barrio: el de Santa Cruz. La guerra no llega hasta este barrio en lo grueso y delonante

de ella. Pero he aquí que silenciosamente, al doblar una callejuela, el pinar resurge. ¿Sabéis a qué llamo el pinar de España? Pinar de España es la mocedad española. Aquella mocedad honrada y legítima que vió su honor en cautividad y no negó el tesoro de su sangre para el rescate. El pinar de España es ese cuadro de mocedad que lleva la pierna quebrada, o el brazo en cabestrillo o la cabeza vendada y que sigue dando, como el pino resina, do'or y sufrimiento para salvación de la Patria. El barrio de Santa Cruz, que sólo pronuncia vocablos con sabores eternos, acoge amorosamente el paso de unos heridos que van rezumando, como los pinos, su casi divino tesoro: valor.

Todo España es un pinar. Los costados abiertos, las piernas quebradas y los brazos rotos, se muestran sometidos al necesario sacrificio, como esos pinos que al paso del tren se les ve llorando su tesoro, que ha de convertirse en riqueza. Las transformaciones que sufrirá esa sangre, como la donación generosa de los pinos, son numerosas. Tendremos por su lloro de sangre, Pan y Patria y Justicia; gozaremos de la España Una y Grande y Libre. Recobreremos límites y atraeremos el alma de muchas tierras a las que llevamos la luz civilizadora y que nos robaron las fuerzas sibilísticas de la tiniebla enemiga. Toda la mocedad española, que merece ser moza y española, lleva ya heridas, sangre, como esos pinos que al pasar el tren nos presentan sus costados llagados, llorando por las innumerables lanzadas del sol absoluto, en decir de José Antonio, de Castilla.

circular de los cabos en un triángulo equilátero. De uno a otro punto fijador, se hace ahora una sutura continua a punto por encima o se emplea el punto en U, entrecortado o el continuo nuestro.

Cuando la herida de la arteria es contusa, como ocurre siempre en las producidas por arma de fuego (bala, schrapnel, metralla, etc.), la sutura aplicada al vaso continuado fracasará. Es necesario entonces suturar en zona sana, donde el endotelio y la túnica media, no están lesionadas (atrición, trombosis de los vasos vasorum), para lo cual se resacarán los cabos arteriales en la extensión necesaria, siempre que esto no exceda de la capacidad de alargamiento elástico de los cabos arteriales, que puede evaluarse, según las arterias, de 2 a 4 centímetros y aún 6 centímetros, favoreciéndola con la posición adecuada del miembro, en flexión más o menos forzada, especialmente eficaz en las heridas de las arterias en zonas articulares (poplitea, femoral en la ingle, humeral en el codo). Los cabos arteriales deben quedar exactamente coaptados y sin ninguna tensión; de lo contrario se produce la trombosis.

El método protésico de invaginación se emplea también con ventaja para la unión circular de las arterias seccionadas, y lo recomiendo especialmente en cirugía de guerra, por la rapidez de su aplicación y su técnica no difícil. Hace muchos años mi maestro, el profesor San Martín, introdujo en España los tubos de magnesio para la protésis de E. Payr. Consisten en tubos de metal magnesio, de distintos calibres y muy delgados, provistos de una muesca circular. Como es sabido, el magnesio se reabsorbe en los tejidos por un proceso lento, hidratándose y convirtiéndose en hidróxido de magnesio y dejando libre el hidrógeno por descomposición lenta de la molécula de agua.

La unión circular de los cabos arteriales con el tubo de magnesio se obtiene introduciendo el cabo central de la arteria en el tubo, invirtiendo o remanando este cabo sobre el del tubo y aplicándole una ligadura circular sobre la muesca. Armado así el cabo central se le enchufa en el periférico, algunos milímetros, rebasando la ligadura y se le aplica otra ligadura circular. Así, la coaptación endotelial es exactísima, y no se produce trombosis. El inconveniente de este método radica en que se pierden un par de centímetros de arteria por lo menos, y si el vaso se ha resacado por ser la herida contusa, los cabos no pueden acercarse, o sólo con gran tensión. Sin embargo, muchos cirujanos consideran este método como el de elección en la unión circular de las arterias. Para la inversión y ensanche de los cabos arteriales, conviene fijarlos por medio de tres puntos de sutura.

La garantía para la curación de la sutura arterial es un curso aseptico de la herida. Si ésta, siendo accidental (como en los heridos de guerra), se halla muy infectada, la sutura suele fracasar. Una ligera infección es, no obstante, compatible con una persistencia y eficacia del empalme arterial y de la sutura lateral. Si la reparación de la arteria no es posible por las condiciones indicadas (magullamiento o atrición extensa de los cabos arteriales, infección, etc.), puede derivarse la sangre hacia la vena; pero este método, introducido por Murphy, San Martín, Jabouley y Wiling, es precario. Consiste en hacer una anastomosis lateral entre la arteria y la vena colateral, por encima del punto lesionado, ligando o no el cabo central de ésta por encima de la anastomosis. Este mé-

todo se ha usado sobre todo en el tratamiento de los trombosos arterio-escleróticos.

Otra operación aplicable a la cura de las heridas arteriales, es la arteriotomía. En casos de trombosis confusiva, o cuando hay cuerpos extraños en la luz vascular puede seccionarse el vaso y extraer el coágulo, suturándolo subsiguientemente. En los casos de amputación de los miembros a causa de necrosis aconsejamos la arteriotomía previa en la raíz del miembro y la desostrucción del vaso introduciendo en éste una sonda fina vaselinada y aspirando los coágulos. En otro trabajo hableremos de la arteriotomía para la embolia no traumática (operación de Trendelenburg y otras).

Cuando hay una pérdida algo extensa de la arteria lesionada y es impracticable la sutura circular, puede emplearse la sustitución plástica de la arteria por un segmento de vena, operación ideada por nosotros hace muchos años y practicada en un caso de aneurisma de la poplitea. El segmento de vena puede quedar unido en sus relaciones con los tejidos de alrededor (arterioplastia venosa), o tomarse libre, y transplantarlo entre los cabos refrescados de la arteria. El primer proceder o arterioplastia venosa fué ideado y practicado por nosotros, el primero en un caso de aneurisma de la arteria poplitea. Bier hizo, el primero, la transplantación libre de un segmento de vena entre los cabos arteriales.

En otro capítulo hablaremos del tratamiento operatorio de los aneurismas falsos o hematomas pulsátiles y de los aneurismas verdaderos. En fin, la sutura arterial es una operación delicada; hoy tiene un rango análogo al de la sutura de otros órganos, como los tendones, nervios, huesos, etcétera. Durante los finales del siglo pasado y los comienzos del presente, se perfeccionó su técnica, y la experiencia de la guerra mundial sirvió para afirmar, una vez más, que los progresos técnicos permiten suturar los vasos como se suturan otras partes orgánicas. Nuestra gran experiencia en este dominio puesta al servicio de los heridos de la guerra actual, nos ha permitido emplear la sutura vascular en varios casos que serán expuestos más adelante.

En otro capítulo hablaremos del tratamiento operatorio de los aneurismas falsos o hematomas pulsátiles y de los aneurismas verdaderos. En fin, la sutura arterial es una operación delicada; hoy tiene un rango análogo al de la sutura de otros órganos, como los tendones, nervios, huesos, etcétera. Durante los finales del siglo pasado y los comienzos del presente, se perfeccionó su técnica, y la experiencia de la guerra mundial sirvió para afirmar, una vez más, que los progresos técnicos permiten suturar los vasos como se suturan otras partes orgánicas. Nuestra gran experiencia en este dominio puesta al servicio de los heridos de la guerra actual, nos ha permitido emplear la sutura vascular en varios casos que serán expuestos más adelante.

Ayuntamiento de Salamanca ANUNCIO

Habiéndose verificado la numeración de las fincas situadas en las calles que a continuación se expresan, por el presente se pone en conocimiento de los propietarios, de dichos inmuebles que en el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio deberán presentarse en la Oficina Técnica Municipal de Obras para informar les sobre el número definitivo que corresponde a sus respectivas fincas, y de la obligación en que se encuentran de proceder a la colocación del nuevo número, bajo la sanción a que hubiere lugar en caso de incumplimiento.

Esta información solamente podrá facilitarse durante las horas de la tarde de cuatro a siete. Calles de Pozo Amarillo José Antonio Primo de Rivera, Generalísimo Franco, de Especies, Brocense, Adelantado Vázquez de Coronado, Sol Oriente, Pajareros, Plaza de San Juan de Sahagún, Arco, Lanza, Bientocadas, La Estrella José Jáuregui, Travesía de Pozo Hiera, Plaza del Campillo Villar y Madrid y Corral de Villaverde. Salamanca, 3 de Mayo de 1938. II Año Triunfal. — El Alcalde, M. Gil Romáez.

Dr. Alonso Hernández OCUlista PLAZA DEL MERCADO, 7 (bajando a San Julián) Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Mujeres nacional-sindicalistas TAREA ANONIMA

Espíritu de servicio y sacrificio, que es apoyo eficaz para la guerra y para la paz. Paz de España, que es paz de mujer al servicio de la Patria. Trabajo silencioso, que alienta a la mujer nacional-sindicalista. Realidad y esperanza de amanecer de aquel imperio que se olvida. Tarea ignorada y anónima que por voluntad elige el camino de la gloria difícil. Sin aspiraciones y sin descanso, sin premios estilo de la Falange en la mujer se perfuma con la alegría femenina de su desprendida generosidad y exquisita delicadeza. Sin esa palabrería vana que construye castillos que derrumba el viento. La labor anónima, es labor cristiana y que recoge el gozo de su generosidad callada que proyecta en estímulos a través de los siglos, labor constante y poderosa y silenciosa. Y a la voz alegre y optimista que la mujer de la Falange ha llevado a suavizar las asperezas propias de la revolución.

Y borra rencores, apaga odios y calienta ternuras los surcos profundos de las lágrimas amargas. Exalta espíritus, agobiados y mezquinos, y despertando de ellos exultancias y grandezas. Labor anónima, abnegada; labor sin premio es la suya, porque es nacional-sindicalista, y sólo lleva la propia satisfacción de deber cumplido, el placer íntimo y espiritual de saberse Mujer y Española.

MARIA BARRIOS (Prensa y Propaganda Femenina de Logroño).

Sindicato Español del Magisterio AVISO

La dirección de la «Revista de Educación Hispánica», comunicada a este Sindicato que el número próximo está preparado para su publicación desde Febrero, no habiendo salido todavía por las dificultades, para obtener papel. En breve se espera poder adquirirlo e inmediatamente podrá la Revista llegar a manos de nuestros camaradas.

Se advierte a los que se hallan actualmente afiliados al S. E. M. y no se les ha cobrado aún 340 pesetas por los cuatro números de la Revista, que se les descontará dicha cantidad de sus haberes en las Habilitaciones. Si no figurara en nómina por no estar sirviendo Escuela nacional, habrán de hacer efectivo este abono como el de sus cuotas mensuales, en las oficinas del S. E. M., Avenida de Miral, número 6, de seis a siete de la tarde, los días laborables. — La Delegación provincial del S. E. M.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Auxilio Social LA PROXIMA CUESTACION

El próximo domingo, día 5 de los corrientes, se celebrará en esta capital y todos los pueblos de la provincia, la cuestionación pública de «Auxilio Social», correspondiente a esta quincena. El emblema que se pondrá a la venta pertenece a la serie de escudos de ciudades de la Zona Nacional, correspondiente a la ciudad de Mérida.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

BANCO MERCANTIL SALAMANCA

Table with financial data: Capital 15.000.000 de pesetas, Desembolsado 8.400.000, RESERVAS 7.500.000, Fondo de Previsión 11.000.000, Fondo de amortizaciones de inmuebles 100.000.

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera. Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros y cartas de crédito sobre plaza y de alguna importancia de todo el mundo. Descuentos y negociaciones de letras, documentarias o simples. Aceptaciones, Domiciliaciones. Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc. Negociaciones de moneda extranjera y seguros de cambio. Negociaciones y cobro de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de valores en todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos. Depósitos de valores en custodia. Suscripciones a empréstitos. Caja de seguridad para particulares y

CAJA DE AHORROS

Tipos de interés A virtud de la norma del Consejo Superior, Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes: CUENTAS CORRIENTES: A la vista 1,25 % anual OPERACIONES DE AHORRO: A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas... 2,50 % B) Imposiciones: Imposiciones a plazos de 3 meses... 2,50 % Imposiciones a 6 meses o más... 5 % Imposiciones a 12 meses o más... 3,50 % Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximo señalados en esta forma para las imposiciones a plazo. Oficinas: GENERALISIMO FRANCO, 41

Advertisement for ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Text: ¿Sufre usted del estómago? Este es el gran remedio para el estómago. Indica: Dolor de estómago, digestión difícil, náuseas, etc. VENTA EN FARMACIAS. PRECIO: 100.000.

Advertisement for Dr. Alonso Hernández, Oculista. Text: Dr. Alonso Hernández OCUlista PLAZA DEL MERCADO, 7 (bajando a San Julián) Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 687,0 Sombra, 13,6 Mínima, 5,6 Seco, 8,6 Húmedo, 6,8, Viento SSVV. —Fuerza, 3 Cielo cubierto casi Tiempo, variable. Lluvia de hoy, 1,3

EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Una interesante conferencia del doctor Ramos Fernández

Ayer tarde, en el Paraninfo de la Facultad de Medicina, dió su anunciada conferencia el joven y prestigioso catedrático don Rafael Ramos Fernández.

Comenzó su brillante disertación diciendo que es de todos sabido la relativa frecuencia de enfermos meningíticos en Salamanca.

Cita ocho casos que en el es-

muscular y otros tres solamente por vía bucal, en los cuales, como en los enfermos tratados por el autor, ha producido la sulfamida crisoidina los éxitos más lisonjeros.

Termina el conferenciante aconsejando su técnica terapéutica (intrarraquídea o solamente por boca e intramuscular, si el medio rural no permite la primera) de administración de los preparados sulfamidicos, que desde hoy abren nuevo horizonte para el tratamiento y curación absoluta de las meningitis meningocócicas y meningococcias en la infancia. Asimismo actúan estos preparados en las meningitis purulentas—estreptocócicas y neumocócicas—y cita, por el contrario, su ineficacia ante un caso de meningitis tuberculosa.

Al finalizar su disertación, el doctor Ramos Fernández fué muy aplaudido y felicitado por la numerosa concurrencia que asistió a escucharle.

Lea usted EL ADELANTO



caso tiempo de su vida profesional en esta ciudad ha tratado. Todo ello le hace pensar que se trata de una enfermedad endémica. Habla de los resultados francamente deplorables conseguidos por el tratamiento clásico hasta aquí. De la frecuencia de la inseguridad terapéutica y de cómo unos niños se curan y otros no, cualquiera que sean sus condiciones. Esta misma opinión es corroborada por la finísima mayoría de los clínicos extranjeros que, resumiendo, es la siguiente: el suero antimeningocócico es bactericida y la eficacia del antitético y antidiférico, es debido a que son antitóxicos.

Autores franceses hablan de un suero eficaz anterior a la gran guerra y de su ineficacia después de la misma.

Si dos o tres inyecciones de suero no curan, puede suspenderse el tratamiento, con la certeza de que todas las demás serán inútiles.

La epidemia ocurrida en Char-kow (Estados Unidos), en la que 380 niños, fueron atacados de esta enfermedad, demostró una mayor mortalidad entre los tratados con suero antimeningocócico que aquellos que solamente fueron sometidos a punciones evacuadoras, por lo que en trabajos posteriores aconsejan, sobre todo tratándose de niños pequeños, no hacer más que dicha punción, sin inyectar suero.

Agravan el diagnóstico: el tipo de meningococo—siendo el B resistente a toda terapéutica—y la escasa edad de los niños, siendo mortal en los lactantes; la suposición de que el suero no llegaba en estos pequeños a los ventriculos laterales, cayó por su base después de la punción directa sobre ventriculos efectuada por el profesor Marfan, en Francia.

Habla después de la ineficacia de las restantes y múltiples terapéuticas, como las inyecciones intrarraquídeas de Electrol, la Optoquina, el Rivanol y demás derivados de la acridina; la inyección de aire, la endoproteínoterapia, el absceso de fístula, las transfusiones de sangre repletas, etc., etc.

Finalmente expone el nuevo tratamiento de la meningitis meningocócica y meningococcias por la sulfamida-crisoidina, presentando cuatro observaciones propias con curaciones francas, de cuatro niños recientemente tratados, sin que a ninguno de ellos le haya quedado secuela posterior al tratamiento. Hasta ahora son los primeros casos conocidos en España.

Consultando después revistas extranjeras, ha recogido hasta 18 casos de distintos autores, de ellos 11 tratados por vía intrarraquídea, cuatro por vía intra-

EN EL PALACIO DE LA SALINA

Sesión de la Comisión gestora provincial

Bajo la presidencia de don José Martín Alonso, por ausencia del propietario, señor Pérez-Cardenal, celebró sesión la Comisión gestora provincial, asistiendo los vocales don Juan Miranda González, don Fermín Querol Navas y don Felipe Gutiérrez Morales.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se conoció de los siguientes asuntos:

Cédulas personales

Informe del Negociado de Cédulas personales proponiendo la aprobación de los padrones del impuesto formados para el ejercicio corriente por los Ayuntamientos de Nava de Sobrobal, Encinas de Arriba, Yecla de Yeltes, Tenebrón, Peñacaballera, La Bastida, Tavera de Abajo, Galindo y Perahuy, Valdemierque, Terradillos, Monsagro, Zarza de Pumareda, Pastores, Alameda, Monterrubio de Armuña, Tornadizo, Larrodrigo, Puebla de Yeltes, Aldeaseca de Alba, Carrascal del Obispo, Palacios del Arzobispo, Florida de Liébana, Encinas de Abajo, Egeme, Moriscos, Santibáñez de la Sierra, Montemayo, del Rio, Fresno-Albándiga, Salmoral, Muñoz y Parada de Arriba. Aprobados y devolvió un ejemplar a cada Ayuntamiento para su exposición al público.

Informe de idem proponiendo se exponga al público el padrón del impuesto de cédulas personales de la capital, correspondiente al ejercicio actual, para oír reclamaciones, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. Se acordó de conformidad.

Informe de idem en la instancia promovida por don Manuel García Soria, vecino de esta capital, solicitando le sea expedida su cédula personal sin recargo alguno y se le concedan los beneficios de padre de familia numerosa. Se acordó acceder a lo pretendido, eximiéndole del recargo.

Caminos vecinales

Informe del ingeniero jefe de la Sección de Vías y Obras provinciales en la instancia promovida por el Alcalde del Ayuntamiento de Sotoserrano, solicitando reparación de los caminos de dicho término municipal. Se acordó facilitar un Capataz, siendo de su cuenta los demás gastos.

Informe de idem, relacionado con el arbitrio sobre producción de energía eléctrica. Se acordó estudiar la reforma de la Ordenanza, por la Secretaría de acuerdo con la Intervención.

Oficio de idem interesando se solicite de la superintendencia prórroga para invertir la segunda subvención concedida por el Estado para reparación y conservación de caminos vecinales de interés militar. Se acordó de conformidad.

Oficio del ingeniero jefe de Obras Públicas sobre interpretación del apartado tercero de la resolución del ilustrísimo señor Jefe del Servicio Nacional de Caminos sobre indemnización complementaria del personal facultativo de la Sección de Vías

Suscripción pro Homenaje Mola

(Quedará cerrada el día 30 de Mayo)

Continuación de la lista de las cantidades recaudadas en la Administración de este periódico:

- Suma anterior, 2.954 pesetas. Don Serafín Valentín, 5. Niño David Prior, 1. Niños José Luis y Marité, 2. Don Juan Verdugo Acuña, 2. Don Domingo Astudillo Santos, 3. Don Francisco Astudillo Pedraz, 1. Doña María Astudillo Pedraz, 1. Don Valentín Boreas León, 2. Don Marcelino Alcolea, 3. Don Jesús Peña García, 2. Don Angel Gaitero Santos, 2. Suma y sigue, 2.978 pesetas.

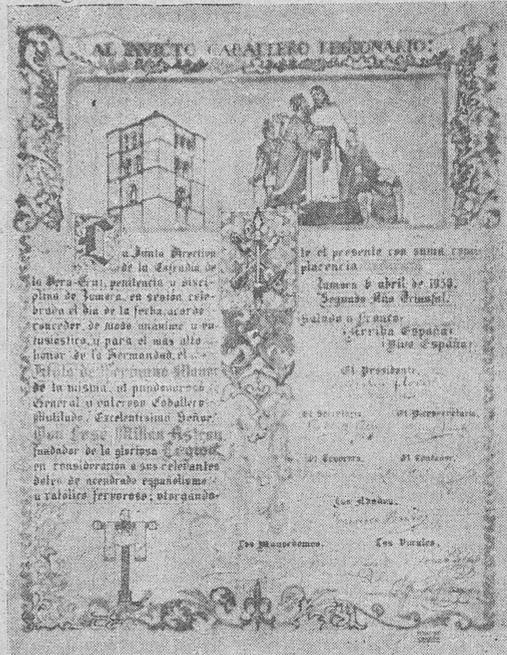
Julio Pérez Martín MATRIZ Y PARTOS Consulta: de DOCE a DOS San Justo, 28 - Tel. 1303

ZAMORA AL DIA

El General Millán Astray, hermano mayor de la Cofradía de la Vera-Cruz

Nuestro querido, respetado y admirado convecino, el excelentísimo señor general, mutilado de guerra y fundador de la brava e invicta Legión, don José Millán Astray, ha sido objeto de un sencillo y delicado homenaje por parte de la Cofradía de la Vera Cruz, que tiene a su cargo

(Cofradía de la Vera Cruz, penitencia y disciplina de Zamora, en sesión celebrada el día de la fecha, acordó conceder, de modo unánime y entusiástico y para el más alto honor de la Hermandad, el título de Hermano Mayor de la misma al pundonoso general y valeroso caballero mu-



Fotografía del título por el que se nombra al heroico general Millán Astray hermano mayor de la Cofradía de la Vera-Cruz. (Foto Calabuig)

la procesión en las tardes del Jueves Santo, en las Semanas Santas.

Esta antiquísima y hoy floreciente Hermandad, en Junta celebrada recientemente, tomó por unanimidad y con gran entusiasmo el acuerdo de nombrar Hermano Mayor de la misma al héroe nacional que hoy sucede al de Vivar, a Arias Gonzalo y otros tanto, héroes que cobijaron los gloriosos muros de Zamora, a la que honra residen en ella, y aquel aceptó el honor con las frases que corresponden a un militar valiente, a un español entusiasta y a un caballero cristiano; y la Junta directiva de la expresada Cofradía, personada en el domicilio del glorioso cofrade y convecino, le hizo entrega del título, que va en un artístico pergamino, con senda dedicatoria que reza: "Al invicto caballero legionario: La Junta directiva de la

ilado, excelentísimo señor don José Millán Astray, fundador de la gloriosa Legión, en consideración a sus relevantes dotes de acendrado españolismo y católico fervoroso, otorgándole el presente con suma complacencia. Zamora, 6 de Abril de 1938 II Año Triunfal. Saludo a Franco: ¡Arriba España! ¡Viva España!"

El pergamino es obra del artista señor Charón y lleva las firmas del presidente de la Cofradía, don Ladislao Fórez, y demás miembros de la Directiva y cargos.

El acto de la entrega al excelentísimo señor don José Millán Astray, fué cordialísimo, mostrándose éste complacido y a la vez un verdadero entusiasta de la Semana Santa de Zamora.

ANTONIO MOSTAJO GONZALEZ Zamora, 2 de Mayo de 1938. II Año Triunfal.

Junta Provincial de Beneficencia

CIRCULAR

Por la presente se recuerda y llama la atención de todos los patronos y administradores de Instituciones Benéficas de la provincia, acerca del cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 19 de Marzo último ("B. O." de la provincia número 46, del día 1.º de Abril último, página 8), del que se deberán proveer para ir preparando los datos que en el mismo se ordenan a fin de organizar la unificación de estos servicios en el plazo que se marca.

Cuantas dudas o asesoramiento se ofrezcan, serán consultados o pedidos a esta Junta Provincial, sin demora, y a la que se dará noticia del conocimiento de esta Circular.

Salamanca, 4 de Mayo de 1938. II Año Triunfal.—El gobernador civil presidente, Jesús Ferrer Jimeno.

CASA DE SUCURRO

Har sido curados en este benéfico Establecimiento: Tránsito Vega, de una herida conusa en la región palmar derecha; Manuel Condé, de erosiones en el dedo anular de la mano derecha; Lucía Nájera, herida conusa en la región superciliar derecha; Benigno Montero, erosiones en la mano izquierda; Sebastián Hernández, herida conusa en la región metacarpiana de la mano derecha; Rosalía Recuerdo, de luxación del pie derecho y erosiones, y Felipe Sánchez, de herida conusa en la pierna derecha.

Funerales en la iglesia de las Agustinas por Juan Pérez Almeida, Luis Gil Remíz y demás camaradas caídos de la Falange, y una visita al Cementerio

Ayer mañana, a las once, tuvo lugar en la iglesia de las Agustinas, de esta ciudad, un funeral solemne en sufragio de las almas de los camaradas Juan Pérez Almeida, Luis Gil Remíz y demás caídos por Dios y la Falange.

Asistieron casi todas las autoridades militares y civiles, un representante del ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, el Jefe y el secretario provinciales, la mayor parte de los Delegados provinciales de servicios, el Jefe local, el Asesor de Milicias y numerosos afiliados de F. E. T. y de las JONS.

También acudió al templo numerosa concurrencia. Presidieron el duelo, el padre y otros, familiares de Juan Pérez Almeida, el Jefe provincial y el alcalde de esta ciudad, don Manuel Gil Remíz.

Hicieron escolta al túmulo que se hallaba cubierto por una bandera con el yugo y las flechas ocho "camisas viejas" de Falange, que fueron antiguos compañeros de Almeida, el alcalde, señor Gil Remíz, hermano de Luis, y el Jefe provincial, camarada Ramón Laporta.

Ante las gradas del presbiterio, tres camaradas sostenían las banderas nacional, la del yugo y las flechas y de las Aspas de Borgoña. Al finalizar el acto, las autoridades antes mencionadas, los camaradas de la F. E. T. de las JONS y el público, desfilaron respetuosamente ante la presidencia del duelo.

EN EL CEMENTERIO

Ayer tarde visitaron la tumba del camarada Juan Pérez Al-

LA MUSICA MILITAR EN ESPAÑA

La conferencia-concierto del P. Otaño

ESTA TARDE EN EL LICEO

España siempre ha sido una nación eminentemente guerrera. Necesariamente tenía que haber en nuestro Ejército una voz, un ritmo, unas vibraciones.

Se podía sospechar la importancia y grandiosidad de la música militar en España por las descripciones literarias que conservamos, y por el desarrollo que el arte, en todas sus manifestaciones, tuvo en España en la época imperial.

Pero de música militar propiamente dicha, no se han conservado bajo ese título, más que la Colección de toques de guerra hechos por orden de Carlos III, en 1769. Y aun ésta es tan rara, que, prácticamente, pasó desapercibida desde que, a principios del siglo XIX, fueron sustituidos los antiguos toques por los puntos de corneta actuales.

Nadie se ocupó de esta importantísima materia en sus aspectos histórico o estético. La misma literatura sobre ella, se reduce a unos cuantos artículos de vulgar alcance acerca del origen de la Marcha Real, del que hay hasta curiosas versiones; todas ellas puros mitos, como tiene espléndidamente demostrado el Padre Otaño.

Este punto, que fué muy discutido y permanencia insoluble, al parecer por falta de datos, fué el origen de los trabajos del Padre Otaño en esta materia. Se le encargó, en efecto, un estudio serio hace ya más de veinte años.

Descubrió primero la colección de 1769, donde se encuentra la Marcha granadera. Revisó toda nuestra literatura y los archivos musicales. Pero en ellos no se encontró papel alguno de música específicamente militar más allá del siglo XVIII.

Entonces, valiéndose de sus conocimientos de música religiosa y de los estudios que sobre ella había hecho en nuestros archivos, cayó en la cuenta de que en las obras de órgano, en los villancicos y en las misas conmemorativas de las grandes batallas, se conservaban infinitos motivos y temas guerreros, evidentemente tomados de la realidad de cada época. Descubrió el filón, su trabajo ha sido recoger todos estos documentos y extraer de ellos la música militar que

contenía. Labor ésta, que sólo la profundidad de un talento enciclopédico puede ejecutar.

Hoy el P. Otaño está reduciendo la Historia de la música militar en España. Una vez más queda patente que nuestra Patria tiene los mejores y los mayores tesoros en su propia historia y tradición.

Se había creído que no poseíamos un lenguaje militar sonoro y lo teníamos riquísimo y actual el más significativo de Europa.

Esta conclusión a que ha llegado el P. Otaño por sus estudios, tiene, no sólo el interés de un descubrimiento arqueológico, sino el de ser un factor esencial, básico y fundamental para continuar nuestras gloriosas tradiciones guerreras, inspiradas en esa monumental y española música militar, a cuyos ecos la braron nuestros antepasados la grandeza de la Patria inmortal.

"Es la raza", dice blanco a su pueblo cuando le habla para agradecerle sus manifestaciones patrióticas, los días de victoria. "Es la raza" en sus saltos, en sus misticos, en sus sabios. "Es la raza" en sus cantos populares las más exquisitas del mundo. "Es la raza", que canta en sus cantos como si guerrease y que guerra en sus campos como si cantase. De ahí esa pujanza y esa fuerza de nuestros soldados guerreros, ese ritmo pesante de nuestros toques militares. "Es la raza" que cantará guerra.

Esto es lo que nos demostró esta tarde en la conferencia el R. P. Otaño.

El programa musical va siempre precedido de la ilustración literaria amena y viva del conferenciante, verdadera conferencia con proyecciones, especialmente muy estilizada del P. Otaño y que, con su arte, competencia, gesto y afañ, ha popularizado en España y en el Extranjero.

Es grande el interés y expectación que ha despertado este concierto, y esperamos esta tarde aplaudir, cual merece, su trabajo incansable, su esfuerzo titánico en favor de la música militar al P. Otaño y a sus colaboradores en esta fiesta al par artística y patriótica.

ANIBAL SANCHEZ FRALL (Presbítero)

meida, el Jefe provincial de F. E. T. y de las JONS, Ramón Laporta, y muchos otros camaradas de la "vieja guardia azul", depositando un ramo de flores sobre el sepulcro de Almeida, dándose por el Jefe provincial los tres gritos rituales de España una, grande y libre, que fueron contestados vibrantemente por los congregados en el cementerio a rendir aquel póstumo y piadoso homenaje de camaradería, al primer caído de la Falange salmantina.

MUEBLES USADOS. Se venden muebles usados, antiguos y modernos. Carr. Huéca, 2 (panera), de 11 a 12 de la mañana. 6-1

CERTIFICACIONES "AGENCIA ORDÓÑEZ. Penales. Última Voluntad. Apartado, 65. Vitoria. CERTIFICACIONES Obras Públicas, presentación documentos en Ministerios. Apartado, 106, Burgos. 26-25

DOCTOR Miguel Becerro Matríz y Partos Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo). Horas de consulta: De ONCE a DOS Teléfono 1285

DR. SERAFIN DE DIOS MFICINA GENERAL Piel, Sífilis y Urinarias. Aná ipsis Clínicos. Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9. Ruiz Aguilera, 8, 2.º

HIJAS DE MARIA Congregantes que les corresponde colocarse hoy, día 5, en la mesa de peticiones: Señoritas de Rogado, Méndez, de Dios Trilla, Mary Marcos, Engracia Gil y Fideja Tabernero.

Las que deseen verse con medallas y cintas, pueden hacerlo en la misma mesa de peticiones.

SE ARRIENDA un piso muy soleado. Gibraltar, 6.

BANCO COCA (FUNDADO EN 1893) Casa Central: SALAMANCA - Generalísimo Franco, núm. 28

SUCURSIALES: Guijuelo y Ledrada (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD) OPERACIONES QUE REALIZA: Cuentas corrientes a la vista y a plazo.—Imposiciones, a plazo fijo, abonando en todas ellas intereses a los tipos máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario.

Compra-venta y custodia de toda clase de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Canje y conversión de títulos.—Suscripciones a empréstitos.—Descuento y negociación de letras documentarias y simples.—Préstamos y crédito con garantía personal y de valores.—Giros, órdenes telegráficas y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Aceptaciones y domiciliaciones. Compra y venta de billetes y moneda, extranjeras, y, en general, toda clase de operaciones de Banca, Bolsa y Cambio. Caja de Ahorros Imposiciones y reintegro todos los días laborables

¡Atención!

Señoras, Señoritas: Su Peluquería e Instituto de Belleza está en Espoz y Mina, número 5. Sirviéndose en ella, encontrará elegancia y distinción en su peinado y belleza. Esta casa dispone de todos los adelantos modernos, así como del personal competente para hacer toda clase de trabajos a precios corrientes.

Peluquería MANZANO :: Espoz y Mina, 5, pral. (Teléfono 2053)